Instituto de Investigaciones de la Ciudad

Quito Alcaldía Metropolitana

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD

INFORME DE PRIORIZACIÓN DE PARROQUIAS PROYECTO ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO DE DERECHOS

Director Ejecutivo:

Pablo Velasco

Autores:

Johana Cruz

Ricardo Estupiñan

Esteban Meneses

Jefferson Revelo

Daniela Cueva

Andrea Urgilés

Marzo, 2024

Quitorenace

Contenido

1 Antecedentes 5
2 Introducción 5
3 Objetivo general 9
3.1 Objetivos específicos 9
4 Criterios de análisis 10
4.1 Dominio espacial y unidad de análisis 10
4.2 Listado de variables 10
5 Criterios de priorización 11
5.1 Demografía y densidad poblacional por parroquia 11
5.1.1 Descripción 11
5.1.2 Metodología 12
5.1.3 Resultados 12
5.2 Vulnerabilidad 16
5.2.1 Descripción 16
5.2.2 Metodología de análisis y priorización 22
5.2.3 Resultados 23
5.3 Tejido Social y Cohesión 24
5.3.1 Descripción 24
5.3.2 Metodología 30
5.3.3 Resultados 31
5.4 Seguridad 32
5.4.1 Descripción 32
5.4.2 Metodología 33
5.4.3 Resultados 33
6 Metodología de ponderación 37
6.1 Equiponderados 37
6.2 Metodología *Analytic Hierarchy Process (AHP)* - Criterios de expertos. 39
6.3 Ponderación mediante análisis de componentes principales 42
7 Propuesta de priorización 45
7.1 Geovisor y dashboard de consulta 45
7.2 Priorización por parroquias 45
8 Conclusiones 50
9 Recomendaciones 51
10 Anexos 53
10.1 Anexo 1: Percepción de seguridad 53
10.2 Anexo 2: proxys criterio tejido social 55

10.3 Anexo 3: Enlace para visualizador de datos 60
11 Bibliografía 61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Listado de dimensiones, variables, fuentes y tratamiento de análisis 10
Tabla 2: Población total por parroquia 13
Tabla 3: Población del grupo etario de 16-30 años 14
Tabla 4: Densidades poblacionales 16
Tabla 5: Indicadores para construir el índice de calidad de vida 18
Tabla 6: Parroquias seleccionadas por Pobreza NBI y por Calidad de Vida 23
Tabla 7: Número de espacios deportivos por administraciones zonales 26
Tabla 8: ¿Ha dejado de asistir a eventos artísticos? 28
Tabla 9: ¿Ha dejado de transitar por ciertas calles, pasajes, escalinatas u otras zonas de su barrio? 28
Tabla 10: Caminando sola(o) en su barrio en la noche 29
Tabla 11: ¿Participa activamente en alguna actividad de seguridad ciudadana en su barrio? 29
Tabla 12:¿Por qué no participa? 29
Tabla 13: Tasa de equipamiento por cada 10 mil habitantes 32
Tabla 14: Tasa de delitos promedio 2022-2023 34
Tabla 15: Convivencia - tasa promedio 2022-2023 34
Tabla 16:Análisis de delitos por parroquia (Promedio categorizado y moda) 35
Tabla 17: Aplicación equiponderada de criterios para priorizar las escuelas ciudadanas 38
Tabla 18: Parroquias seleccionas con equiponderación 39
Tabla 19: Cuadro de jerarquía analítica 40
Tabla 20: Ponderaciones 41
Tabla 21: Ponderación de variables y dimensiones por componentes principales 43
Tabla 22: Parroquias seleccionadas por análisis de componentes principales 44
Tabla 23: Priorización parroquias urbanas 46
Tabla 24: Priorización parroquias rurales 47

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Público objetivo del Programa de Formación Ciudadana 7
Ilustración 2: Módulos Escuela de Formación Ciudadana y fechas tentativas 8
Ilustración 3: Proceso de formación en cascada 9
Ilustración 4: Población total y población objetivo 14
Ilustración 5: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 19
Ilustración 6: Coeficiente de Gini 20
Ilustración 7: Población Económicamente Activa (PEA) 21
Ilustración 8: Índice de Calidad de vida 22
Ilustración 9: Gráfico de dispersión pobreza NBI [%] vs Calidad de Vida [%] 24
Ilustración 10: Análisis de dispersión-Percepción de inseguridad vs tasa de delitos 37
Ilustración 11: Herramienta de consulta web 45
Ilustración 12: mapa de priorización de parroquias metodología equiponderada 49

1 Antecedentes

Mediante Resolución Nro. A006 de 05 de marzo de 2015 se creó la Unidad Especial denominada Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU), acto normativo que en su artículo 5 estableció:

"Artículo 5. – Funciones. – Son funciones del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana IMPU, las siguientes:

> *a) Realizar estudios relacionados con los ámbitos de la planificación estratégicas: territorial, de diseño urbano, de movilidad, ambiental y económico social.*
> *b) Proponer a la autoridad competente las políticas generales sobre los campos de su competencia, en acuerdo con las que contemplen los planes estratégicos de desarrollo y ordenamiento territorial, que regirán para todas las Secretarías y dependencias del MDMQ y con base en las cuales definirán su planificación estratégica.*
> *c) Requerir de las instancias pertinentes del MDMQ la información que demande el proceso de formulación de los planes de su competencia."*

Mediante Resolución ADMQ 022-2023 del 14 de noviembre de 2023, el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana cambia de denominación a Instituto de Investigaciones de la Ciudad

Dadas las funciones antes mencionadas, el instituto busca generar proyectos de investigación interdisciplinarios, con una perspectiva estratégica y desde múltiples aristas, de manera interconectada con otras instancias involucradas en cada uno de los estudios, sustentada en información suficiente y adecuada.

En este contexto la recopilación de datos adecuados permitirá al Instituto de Investigaciones de la Ciudad generar proyectos de investigación y desarrollo que aborden las necesidades específicas de la ciudad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo el crecimiento sostenible.

2 Introducción

La participación ciudadana, reconocida como un derecho, criterio y principio constitucional, es fundamental para el involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas. En el Distrito Metropolitano de Quito, esta participación se ha institucionalizado a través de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, parte del Libro I.3 del Código Municipal. Dicha ordenanza pretende fomentar espacios de participación y deliberación pública y la implementación y regulación del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. Sin embargo, los derechos de participación ciudadana están condicionados por la relación y las tensiones existentes entre democracia representativa y democracia participativa.

La participación ciudadana como elemento de gobernanza tuvo un fortalecimiento a

finales del siglo pasado, como una demanda de los movimientos sociales, especialmente de los pueblos indígenas. Esta llegó a institucionalizarse en la Constitución del 2008 con una serie de documentos normativos como la LOPC, el COOTAD y el COPFP, otorgando poder a la ciudadanía para influir en los procesos de toma de decisión y de control social de los asuntos públicos y las autoridades, y, sobre todo, como expresión del empoderamiento de la ciudadanía (poder ciudadano). No obstante, en la práctica, esta participación puede verse limitada por diversos factores estructurales y coyunturales tales como: la falta de conocimiento de los derechos y mecanismos de participación por parte de la ciudadanía; la dispersión organizativa y falta de agendas ciudadanas y comunitarias, la falta de comprensión y de voluntad de las autoridades y funcionarios para facilitar y garantizar el ejercicio de los derechos (limitaciones institucionales).

En la normativa, en las políticas y en la gestión municipales del Distrito Metropolitano de Quito, se observa un predominio del enfoque de participación institucionalizada, donde la participación ciudadana se enmarca estrictamente dentro de las normas y mecanismos institucionales y es gestionada principalmente por el Estado. De acuerdo con análisis realizados desde la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación Ciudadana, esto ha generado una burocracia que debilita la participación ciudadana como un ejercicio democrático de diálogo y articulación en diferentes niveles,

El actual debilitamiento de la capacidad de acción colectiva, representación social e interlocución con las autoridades desde las organizaciones sociales del DMQ, como consecuencia del agotamiento y práctica desaparición de las importantes federaciones y asociaciones barriales presentes en las décadas 80-90 del siglo pasado, que facilitaban la agregación de los intereses inter barriales. Este debilitamiento se expresa en la dispersión de las organizaciones barriales y de otros grupos y colectivos sociales; el imperio de una visión reivindicativa del territorio inmediato y la falta de agendas programáticas ciudadanas y comunitarias claras, con una visión más amplia del territorio y especialmente con una visión de ciudad; y, la casi nula capacidad de acción colectiva y movilización.

Adicionalmente, la información disponible sobre las organizaciones sociales del DMQ es limitada e imprecisa, debido a que existe un subregistro causado por las limitaciones conceptuales y normativas[1] (desconocimiento o diferente nivel de reconocimiento de la diversidad de organizaciones y colectivos ciudadanos de hecho y de derecho existentes), las limitaciones de la metodología y las herramientas de los registros estatales y municipales, y la constante dinámica de conformación y desaparición de las organizaciones sociales. Además, no se observa una integración efectiva de actores económicos populares, micro, medianos y grandes empresarios en las políticas públicas de participación del GADDMQ.

Actualmente, en el DMQ la participación se limita principalmente a las unidades básicas como Asamblea de Quito, Silla vacía, Asambleas barriales, Asambleas

[1] *Actualmente existen registradas 660 asambleas barriales, 21 asambleas comunales y 65 parroquiales (no existe una verificación del número de organizaciones registradas a nivel de otras entidades municipales o del Estado -MIDUVI-, como por ejemplo ligas deportivas, comités de seguridad, de grupos de atención prioritaria, entre otros.*

comunales, Cabildos, Comités de Seguridad Ciudadana y Consejos Consultivos de gobierno abierto y de derechos, entre las que se enfocan en discutir el presupuesto participativo, orientado mayormente a obras de infraestructura pública básica.

El marco normativo y administrativo vigente tiende a invisibilizar las dinámicas naturales y espontáneas de participación, así como a las organizaciones sociales que operan más allá de las unidades básicas de participación definidas por la Ordenanza Metropolitana 038-2022. Estas organizaciones y propuestas ciudadanas no cuentan con canales claros de comunicación con el DMQ.

En ese contexto, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana (SGCTYPC) se encuentra en el proceso de implementación del Programa de Formación Ciudadana del GADDMQ, como un espacio de formación cívica que fomenta la construcción de sujetos de derechos y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía y servidores públicos, para asegurar el ejercicio y la garantía de derechos. Se fundamenta en el pensamiento crítico, los valores y principios éticos, y la acción ciudadana democrática, participativa y organizada, para la transformación de las desigualdades, a través de las herramientas y epistemología de la educación popular y el constructivismo.

El objetivo de las escuelas de formación se resume a continuación:

- Fortalecer a los sujetos de derechos y sus procesos organizativas para reactivar el movimiento social del D.M.Q., en base a la formación ciudadana, la construcción de agendas ciudadanas comunitarias, la acción comunitaria y colectiva.
- Fomentar el desarrollo de un nuevo modelo de ciudad: democrática, incluyente, equitativa, solidaria, convivencial, en paz.
- Desarrollar en el personal del GADDMQ una visión como garantes de derechos al servicio de la ciudadanía y educadores populares (facilitadores de la formación), e incrementar sus capacidades para trabajar los procesos de participación, formación, organización y empoderamiento ciudadano.

De acuerdo con la información recibida de la SGCTYPC, el grupo meta del proceso de aprendizaje es el siguiente:

Ilustración 1: Público objetivo del Programa de Formación Ciudadana

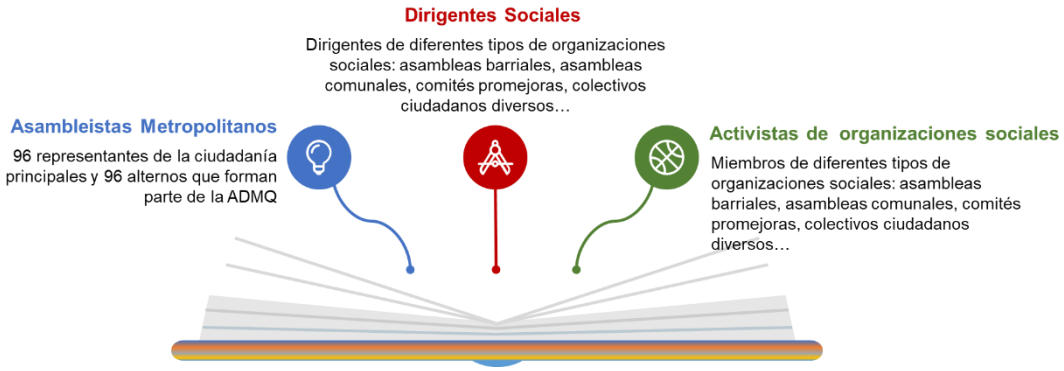

Fuente: Diseño curricular de las Escuelas de Formación ciudadana, 2024
Elaboración: SGPYCT

El currículo de la escuela de formación ciudadana está estructurado en torno a los siguientes módulos de aprendizaje:

- Módulo 1. Derecho a la ciudad y Modelo de ciudad
- Módulo 2. Estado como garante de derechos: Estado, GADDMQ y sistema de participación ciudadana
- Módulo 3. Ciudadanía, sujetos de derechos y organización social
- Módulo 4. Herramientas vinculadas el PMDOT y agendas ciudadanas territoriales y sectoriales. Planeamiento y participación colectiva.

Ilustración 2: Módulos Escuela de Formación Ciudadana y fechas tentativas

Fuente: Presentación Programa de Formación ciudadana, 2024
Elaboración: SGPYCT

El despliegue de las escuelas como comunidades de acción – aprendizaje, se llevará a cabo en un proceso de formación en cascada, como se muestra en la Ilustración 3, partiendo por 20 parroquias priorizadas, en donde el proceso de formación se gestionará a través de la Red de Casas Somos.

Ilustración 3: Proceso de formación en cascada

Fuente: Presentación Programa de Formación ciudadana, 2024
Elaboración: SGPYCT

Así, los criterios de priorización propuestos por la SGCTYPC se enmarcan en los siguientes ámbitos:

1. Población: se determina la necesidad de dirigir las escuelas de formación ciudadana a amplios sectores de población prioritaria del grupo etario de adolescentes y adultos jóvenes entre 16 a 29 años, mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes; así mismo, es necesario tomar en cuenta el análisis tanto a la población urbana como rural.
2. Vulnerabilidad: se establece la necesidad de dirigir las escuelas de formación a los sectores populares; sin embargo, se ratifica el interés de construir un proceso de participación que incluya a las clases medias.
3. Tejido social: es relevante analizar la existencia de organizaciones sociales, por fuera del sistema de participación ciudadana formal.
4. Seguridad: en torno a este eje es fundamental analizar la seguridad tanto en su ámbito de registros objetivos (denuncias, eventos, incidentes, efectivamente reportados), así como la percepción sobre la seguridad de los habitantes del DMQ.

3 Objetivo general

Generar la metodología de priorización por parroquias del GAD DMQ para la implementación del proyecto **ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETOS DE DERECHOS** de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación Ciudadana y recomendaciones de aplicación en territorio.

3.1 Objetivos específicos

- Realizar un análisis de cada uno de los criterios propuestos desde la Secretaría General Coordinación Territorial y Participación Ciudadana para la priorización de parroquias.
- Identificar y proponer 20 parroquias priorizadas de acuerdo con los criterios

determinados desde la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación Ciudadana para el desarrollo y ejecución de las escuelas de participación ciudadana y construcción de sujeto de derechos.

- Proveer a la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación Ciudadana la línea metodológica para la priorización de parroquias de acuerdo con distintos escenarios que puedan presentarse en función de los criterios planteados.

4 Criterios de análisis

4.1 Dominio espacial y unidad de análisis

La unidad espacial de análisis para el presente documento son todas la parroquias urbanas y rurales que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (65 parroquias).

4.2 Listado de variables

La tabla 1 detalla las variables estudiadas por cada uno de los criterios de priorización establecidos, así como las fuentes de información disponibles que fueron empleadas para cada uno de los análisis realizados.

Tabla 1: Listado de dimensiones, variables, fuentes y tratamiento de análisis

Dimensión	Variable	Fuente (Año)	Tratamiento
Demografía	Densidad poblacional	Censo de población y vivienda 2022	Agregación por división político-administrativa (Parroquia)
		Marco geoestadístico	Cálculo de área efectiva de habitabilidad Tasa de habitantes / vivienda
Vulnerabilidad	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	INEC, 2010	Agregación por división político-administrativa (Parroquia)
	Índice de calidad de vida	Barrera et al. (2022)	Análisis por división político-administrativa (Parroquia) de las dimensiones y subdimensiones del índice desarrollado.
Tejido social	Existencia de redes socio-territoriales y dimensión de memoria y convivencia	Encuesta de cultura ciudadana y participación (IIC 2023). Quito Cómo Vamos. Informe de Calidad de Vida 2023	Construcción del modelo de tipos ideales.
	Equidad territorial: Equipamientos y servicios	Encuesta de Violencia y Percepción de Inseguridad en el DMQ (EVPI) Quito Cómo Vamos. Informe de Calidad de	Tasa equipamientos por cada 10mil habitantes.

		Vida 2023 Estudio de puntos de interés georreferenciados (IIC, 2023) INEC, 2023	
Seguridad	Percepción de seguridad	Secretaría de inclusión, 2023 Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2023	Agregación de datos por división político-administrativa (Parroquia)
	Concentración de delitos	Secretaría de Seguridad – Observatorio de seguridad, 2022 & 2023	Agregación de datos por división político-administrativa (Parroquia)

Fuente y elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2024)

5 Criterios de priorización

5.1 Demografía y densidad poblacional por parroquia

5.1.1 Descripción

a) Demografía

La población es una variable esencial en la formulación de políticas públicas ya que las decisiones tomadas por las autoridades tienen como objetivo principal beneficiar al mayor número de personas posible. Por este motivo, identificar los grupos o poblaciones objetivo es fundamental, ya que permite la implementación de políticas enfocadas que aborden las necesidades específicas de cada grupo. Esto se debe a que las necesidades de cada grupo etario pueden diferir entre sí.

Al identificar la población objetivo, las políticas públicas pueden diseñarse de manera más efectiva y enfocarse en resolver los desafíos particulares que enfrenta cada grupo. Esto garantiza una asignación más eficiente de recursos y una mayor probabilidad de lograr resultados positivos para la comunidad en general. Además, al reconocer las diferencias entre los diversos grupos de población, se promueve la equidad y la inclusión, ya que se pueden implementar medidas específicas para abordar las disparidades y garantizar que nadie quede rezagado en el desarrollo y el progreso de la sociedad.

b) Densidad Poblacional

La densidad poblacional es una medida que describe la concentración de personas en un área específica, generalmente expresada como el número de habitantes por unidad de superficie. Esta medida proporciona información importante sobre cómo se distribuye la población en un determinado lugar y puede variar ampliamente según las características geográficas y demográficas de la región en cuestión.

En la presente investigación se aborda los conceptos de densidad poblacional normal

y densidad poblacional efectiva, conceptos que serán explicados en la sección a continuación, como medidas clave para comprender la distribución y concentración de la población de cada parroquia.

5.1.2 Metodología

Para realizar el análisis del criterio de población y demografía se realizaron varios pasos que se describen a continuación:

Recopilación de Datos Poblacionales: Se obtuvieron datos demográficos detallados de la población de Quito por parroquias y edades del Censo de Población y Vivienda de 2022 proporcionado por el INEC (corte de la información septiembre del 2023).

Agrupación por Edades: La información demográfica se clasificó en grupos de edad específicos (0-15, 16-30, 31-50, 51-65, 65+). Esta segmentación permitirá un análisis más detallado de las necesidades y características de cada grupo en diferentes parroquias.

De este grupo de población por edades se definió como población objetivo al grupo etario de 16 a 30 años; correspondiente al rango desde adolescentes hasta adultos jóvenes.

Densidad Poblacional Total: La densidad poblacional se refiere a la concentración de personas por kilómetro cuadrado, para lo cual se dividió el número total de habitantes de una parroquia entre la extensión total de su territorio en kilómetros cuadrados. Esta medida ofrece una visión general de la cantidad de personas que residen en un área geográfica específica, independientemente de si toda esa área es habitable o no.

Densidad Poblacional Efectiva: Se calcula dividiendo la población total de una parroquia entre la superficie realmente habitada. Esto significa que se excluyen áreas no habitables, como cuerpos de agua, parques, terrenos baldíos o zonas industriales, y se considera solo la superficie donde realmente residen las personas. La densidad poblacional efectiva proporciona una perspectiva más precisa de la concentración de personas en los espacios donde realmente viven y realizan sus actividades diarias. Es este indicador el que se utiliza en la priorización.

Es importante aclarar que los análisis referentes a demografía fueron realizados con la información disponible del Censo de Población y Vivienda 2022 que tuvo corte a septiembre del 2023, misma que puede estar supeditada a cambios que no son competencia ni responsabilidad del Instituto de Investigaciones de la Ciudad.

5.1.3 Resultados

La población total del GAD DMQ es de 2´679.722 habitantes, de los cuales 671.585 tienen una edad entre 16 a 30 años; es decir, el 25,1% de la población corresponde al grupo objetivo de análisis.

Al desagregar la información por parroquias tenemos que, Calderón, Conocoto y El Condado son las tres parroquias con mayor cantidad de población dentro del DMQ. Estas tres parroquias concentran el 18,5% de la población del GAD DMQ.

De acuerdo con la segmentación de las veinte parroquias con mayor población en el

DMQ, estas tienen una población de 1´691.777 habitantes, lo que representa el 63,1% de la población total.

Tabla 2: Población total por parroquia

Parroquia	Población Total
Calderón	250.877
Conocoto	129.321
El Condado	115.961
Quitumbe	108.989
Guamaní	100.374
Turubamba	93.027
Tumbaco	79.109
La Ecuatoriana	75.127
Solanda	72.489
Chillogallo	68.876
Puengasí	67.267
Carcelén	67.211
Cochapamba	64.226
Kennedy	63.009
La Ferroviaria	62.095
La Argelia	61.367
San Bartolo	58.715
Iñaquito	56.184
Ponceano	54.478
Comité del Pueblo	53.253

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC, 2022 (corte de la información septiembre 2023)
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2024)

Cuando se analiza al grupo etario de 16 a 30 años con mayor población a nivel parroquial, 18 parroquias (de las 20 parroquias rankeadas en la Tabla 2) se mantienen en el ranking de las más pobladas, no se encuentran las parroquias de Ponceano e Iñaquito, pero se agregan a Belisario Quevedo y San Antonio de Pichincha

Tabla 3: Población del grupo etario de 16-30 años

Parroquia	Grupo de 16-30 años
Calderón	65.570
El Condado	30.993
Conocoto	30.162
Quitumbe	29.639
Guamaní	28.030
Turubamba	25.852
La Ecuatoriana	20.257
Tumbaco	19.039
Chillogallo	18.286
Solanda	17.819
Puengasí	17.256
La Argelia	16.327
Cochapamba	16.153
Carcelén	16.108
La Ferroviaria	16.061
Kennedy	14.210
San Bartolo	13.997
Comité del Pueblo	13.956
Belisario Quevedo	12.869
San Antonio de Pichincha	12.643

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC, 2022 (corte de la información septiembre 2023)
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2024)

Ilustración 4: Población total y población objetivo

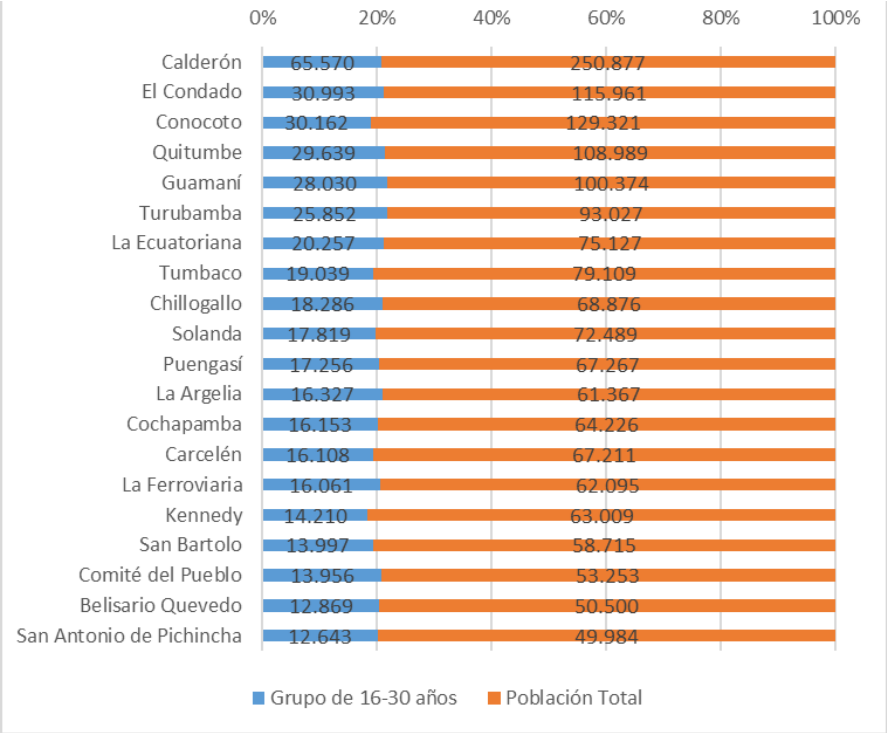

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC, 2022 (corte de la información septiembre 2023)
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2024)

En la fase inicial del análisis, se realizó una exhaustiva recopilación de datos

demográficos de la ciudad de Quito, utilizando la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda 2022 cuyo corte de información, como se ha mencionado previamente es a septiembre del 2023. Posteriormente, se llevó a cabo una agrupación de la población en categorías de edad específicas (0-15, 16-30, 31-50, 51-65, 65+), permitiendo así un enfoque detallado para comprender las distintas necesidades y características de cada grupo poblacional en las diversas parroquias de la ciudad.

Una vez agrupada la información demográfica, se procedió a realizar una comparación que consideró no solo la población en sí, sino también la extensión territorial y la cantidad de construcciones por parroquia. Este enfoque en la densidad poblacional proporciona una visión más precisa y contextualizada de la concentración demográfica en Quito. Además, se tomaron en cuenta consideraciones espaciales al incluir la extensión en construcciones, estrategia adoptada para mitigar posibles distorsiones en parroquias con grandes extensiones de territorio, pero una baja densidad de población, especialmente en áreas rurales. Este enfoque en la metodología garantiza una comprensión más completa y equitativa de la realidad demográfica de la ciudad. Adicionalmente, lleva un criterio de proporcionalidad directa entre la población y la priorización; es decir, a mayor densidad poblacional, mayor es el interés de priorizar.

La metodología empleada en el análisis demográfico de Quito ha demostrado ser fundamental en proporcionar una visión de la realidad demográfica de la ciudad. La combinación de la recopilación de datos del Censo de Población y Vivienda de 2022, la agrupación detallada por edades, la comparación considerando la extensión territorial y construcciones, así como las consideraciones espaciales, ha resultado en una comprensión más completa de la distribución y densidad poblacionales en diferentes parroquias.

La parroquia de Solanda es la de mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado superando levemente los 20 mil habitantes, le sigue San Bartolo y Chimbacalle, ambas con 18 mil habitantes por kilómetro cuadrado. Mientras tanto Ponceano, San Isidro del Inca y Belisario Quevedo son las parroquias con menor densidad poblacional con cerca de 10 mil habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Al tomar como referencia al grupo etario de 16 a 30 años, se mantienen las tres parroquias con mayor densidad poblacional, Solanda, San Bartolo y Chimbacalle con 4.927, 4.422, y 4.358 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente. Las tres parroquias con menor densidad poblacional son San Isidro del Inca, Guamaní y Kennedy con densidades que van de 2.400 a 2.600 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 4: Densidades poblacionales

Parroquia	Población de 16-30 años	Población Total	Área efectiva Km2	Área total en km2	Densidad poblacional efectiva (Población total)	Densidad poblacional total (población total)	Densidad poblacional efectiva (población de 16 a 30 años)	Densidad poblacional total (población de 16 a 30 años)
Solanda	17.819	72.489	3,62	4,46	20.046,74	16.264,85	4.927,82	3.998,17
San Bartolo	13.997	58.715	3,17	3,9	18.551,34	15.062,85	4.422,43	3.590,82
Chimbacalle	8.155	34.380	1,87	2,42	18.375,20	14.226,09	4.358,63	3.374,45
La Ferroviaria	16.061	62.095	4,3	6,37	14.457,51	9.747,24	3.739,46	2.521,14
La Mena	12.263	47.352	3,49	8,7	13.567,91	5.445,72	3.513,75	1.410,31
Chillogallo	18.286	68.876	5,25	15,37	13.111,75	4.482,55	3.481,06	1.190,08
La Ecuatoriana	20.257	75.127	5,85	24,11	12.837,83	3.115,39	3.461,55	840,02
La Libertad	5.939	23.224	1,79	2,65	13.003,36	8.766,51	3.325,31	2.241,83
San Juan	12.003	47.679	3,62	18,95	13.178,28	2.515,43	3.317,58	633,25
Cochapamba	16.153	64.226	5,14	23,36	12.505,06	2.749,10	3.145,05	691,41
Quitumbe	29.639	108.989	9,81	13,77	11.115,66	7.914,60	3.022,85	2.152,33
Comité del Pueblo	13.956	53.253	4,73	5,48	11.268,09	9.720,39	2.953,03	2.547,42
Chilibulo	11.664	46.244	3,98	8,56	11.616,18	5.400,53	2.929,92	1.362,16
La Argelia	16.327	61.367	5,8	7,18	10.573,23	8.545,45	2.813,06	2.273,56
Cotocollao	6.370	28.579	2,3	2,77	12.425,65	10.329,19	2.769,57	2.302,28
La Magdalena	6.392	27.092	2,35	2,92	11.508,92	9.292,33	2.715,38	2.192,40
Belisario Quevedo	12.869	50.500	4,83	13,49	10.446,83	3.744,22	2.662,18	954,15
Kennedy	14.210	63.009	5,46	6,68	11.550,69	9.430,40	2.604,95	2.126,78
Guamaní	28.030	100.374	10,86	18,09	9.245,95	5.547,34	2.581,98	1.549,13
San Isidro del Inca	11.862	47.430	4,75	6,21	9.989,47	7.643,19	2.498,32	1.911,52

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC, 2022 (corte de la información septiembre 2023)
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2024)

5.2 Vulnerabilidad

5.2.1 Descripción

El criterio de vulnerabilidad ha sido aproximado a través de una serie de indicadores que por naturaleza se comportan como algunas de las variables *proxy* para su medida y análisis. Entre las variables estudiadas se encuentran: i) pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas y ii) variables consideradas para el cálculo del índice de calidad de vida desarrollado por Barrera et al. (2022), mismas que serán analizadas y explicadas en el desarrollo de la presente sección.

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) considera cinco dimensiones generales; a saber: i) capacidad económica del hogar que toma en cuenta la escolaridad del jefe de hogar y si existen más personas ocupadas en el hogar, ii) acceso a educación básica que toma en cuenta si existen niños entre 6 a 12 años que no asisten a clases; iii) acceso a la vivienda que considera el material del piso y las paredes del hogar; iv) acceso a servicios básicos que toma en cuenta si la vivienda no tiene servicio higiénico, si el agua que obtiene no es por red pública y v) la dimensión de hacinamiento que considera el número de personas por dormitorio.

Utilizando los datos recabados del Censo Nacional de población y vivienda del año 2010, se obtuvo el nivel de pobreza por NBI para cada una de las parroquias comprendidas dentro del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), tanto urbanas y rurales. Una vez obtenida y ordenada la información, se clasificaron los datos en quintiles, identificando los primeros dos quintiles como los que engloban las parroquias con mayores índices de pobreza. Paralelamente, se estimó la densidad poblacional de las parroquias del DMQ, considerando para ello el área efectivamente habitable y expresándola en términos de habitantes por kilómetro cuadrado.

El índice de calidad de vida establecido por (Barrera et al., 2022) se estructura

alrededor de cuatro aspectos distintos. La primera categoría, que aborda el hábitat, la propiedad de vivienda y la disponibilidad de servicios esenciales, incluye indicadores como la proporción de hogares con computadoras, internet, conexión a la red de agua, propiedad de la vivienda, acceso a sistemas de alcantarillado, la calidad de los materiales de construcción de las viviendas y la densidad de ocupación de estas.

El segundo aspecto se enfoca en la inserción económica y aspectos como la pobreza, la equidad, la productividad y el empleo, evaluados a través de indicadores como la incidencia del trabajo infantil, la pobreza medida por el consumo, la desigualdad de ingresos (medida por el coeficiente de Gini) y la proporción de la población que participa activamente en el mercado laboral.

Estos datos provienen de censos y fueron procesados por el Centro de Investigaciones de Políticas Públicas y Territorio de FLACSO (CITE-FLACSO, 2015). Para la uniformidad, el coeficiente de Gini se ajustó a una escala de porcentaje. La creación de los índices implicó normalizar las variables en una escala de 0 a 100, donde 0 es el mínimo y 100 el máximo valor posible para cada indicador, según Barrera y colaboradores en sus trabajos de 2015 y 2016.

La tercera categoría se centra en los derechos sociales y la seguridad pública, contabilizando variables como la participación en programas de desarrollo infantil, asistencia a la educación secundaria y superior, analfabetismo, cobertura de seguridad social para trabajadores y adultos mayores, y tasas de homicidio, siendo este último ajustado mediante una normalización.

Finalmente, la cuarta categoría toma en cuenta factores ecosistémicos, evaluando el manejo de residuos y el acceso a espacios verdes públicos. Se mide a través del porcentaje de viviendas que desechan la basura correctamente, el nivel de consumo energético y el área de espacios verdes disponibles por persona, normalizando este último indicador para su comparabilidad.

Tabla 5: Indicadores para construir el índice de calidad de vida

DIMENSIONES	INDICADORES
D1	C: porcentaje de hogares que disponen de computador
	I: porcentaje de hogares con acceso a internet
	A: porcentaje de hogares con acceso a la red pública de agua
	VP: porcentaje de hogares con vivienda propia
	AL: porcentaje de hogares con acceso a red pública de alcantarillado
	AM: porcentaje de viviendas con adecuados materiales
	SINH: porcentaje de hogares sin hacinamiento
D2	TI: porcentaje de trabajo infantil
	PC: porcentaje de pobres por consumo
	CG: coeficiente de Gini
	PEA: porcentaje de población económicamente activa
D3	DI: porcentaje de asistencia a programas de desarrollo infantil
	ESU: porcentaje de asistencia a educación superior
	ES: porcentaje de asistencia a educación secundaria
	AN: porcentaje de analfabetismo
	TSS: porcentaje de trabajadores con seguridad social
	AMSS: porcentaje de adultos mayores con seguridad social
	H: número de homicidios
D4	RD: porcentaje de viviendas que eliminan basura por sistema de recolección de desechos
	CH: nivel de consumo energético
	AV: superficie de áreas verdes públicas en metros cuadrados

Fuente: Barrera et al. (2022)

Los datos para calcular el índice de calidad de vida provienen de varias fuentes como; el Censo de Población y Vivienda del año 2010, las encuestas de condiciones de vida 2013 – 2014, los datos de homicidios provienen de información de la Fiscalía del año 2012, y la superficie de áreas verdes proviene de datos del Municipio del DMQ del año 2013.

Para contextualizar la situación de vulnerabilidad de las parroquias urbanas y rurales del DMQ, se han analizado de manera más específica algunos de los indicadores considerados en el índice de calidad de vida propuesto por Barrera et al. (2022). Los indicadores específicamente analizados fueron: i) pobreza por consumo, ii) Población Económicamente Activa (PEA), iii) Índice de GINI y v) el índice de calidad de vida como resultado final. La pobreza por consumo identifica a aquellos hogares cuyo ingreso o nivel de consumo se sitúa por debajo del umbral establecido por el costo de una canasta básica de bienes y servicios. La PEA es considerada en una proporcionalidad respecto de la población total y se expresa en términos porcentuales. La tercera variable considerada, el índice de GINI, es un indicador de la desigualdad económica, cuyos valores fluctúan entre 0 y 1, siendo 0 un indicador de perfecta igualdad en la distribución de los ingresos o consumos. Finalmente, se incluyó el índice de calidad de vida, previamente mencionado, como la cuarta variable de relevancia en este estudio.

- **Pobreza por NBI**

Analizando los datos de pobreza por NBI se aprecia que, la vulnerabilidad aproximada por esta variable se encuentra concentrada principalmente en las zonas rurales. Los

quintiles más vulnerables están ubicados en la zona rural y en parroquias como Guamaní y en menor medida Iñaquito y Cotocollao. Si bien proyectos como el de Escuelas Ciudadanas buscan priorizar a los sectores vulnerables, también se sugeriría incluir a estratos un poco menos vulnerables que puedan representar la situación de las clases sociales; es decir, incluir estratos de 40 a 60% análogo a hogares del tercer quintil.

Ilustración 5: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

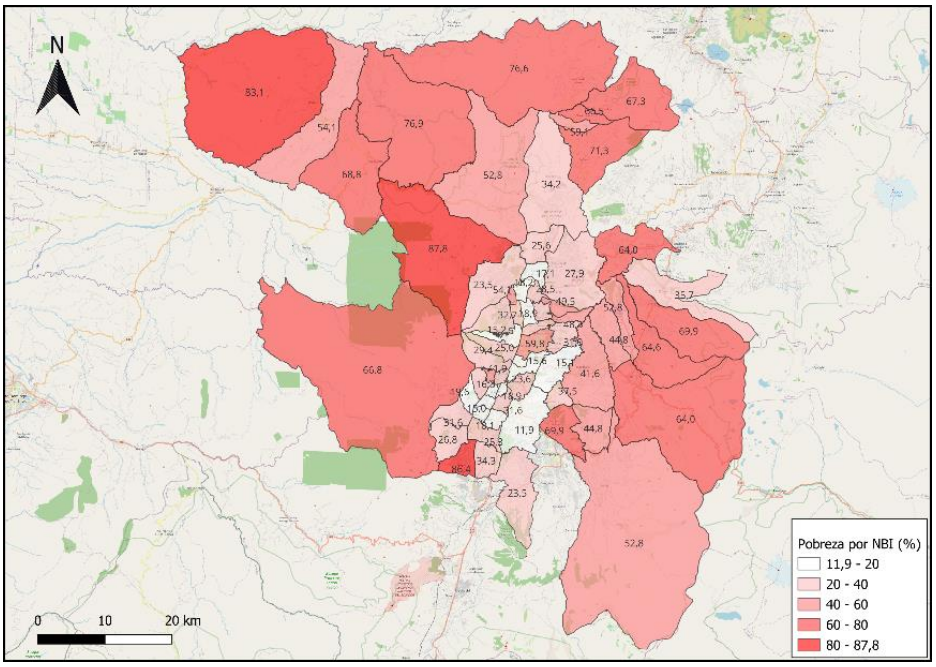

Fuente: CENSO (2010)
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2024)

- **Coeficiente de Gini**

En referencia al coeficiente de Gini, los mayores índices de desigualdad se encuentran principalmente en el hipercentro de Quito y en parroquias ubicadas al oriente de la ciudad como: Nayón, Cumbayá y Conocoto. Este indicador y sus datos fueron tomados del documento de Cabrebra-Barona et al (2022) y dado que ya es incluido en el índice de calidad de vida general es tomado únicamente para la caracterización del territorio, más no en el ejercicio de priorización que se detalla más adelante en este mismo documento.

Ilustración 6: Coeficiente de Gini

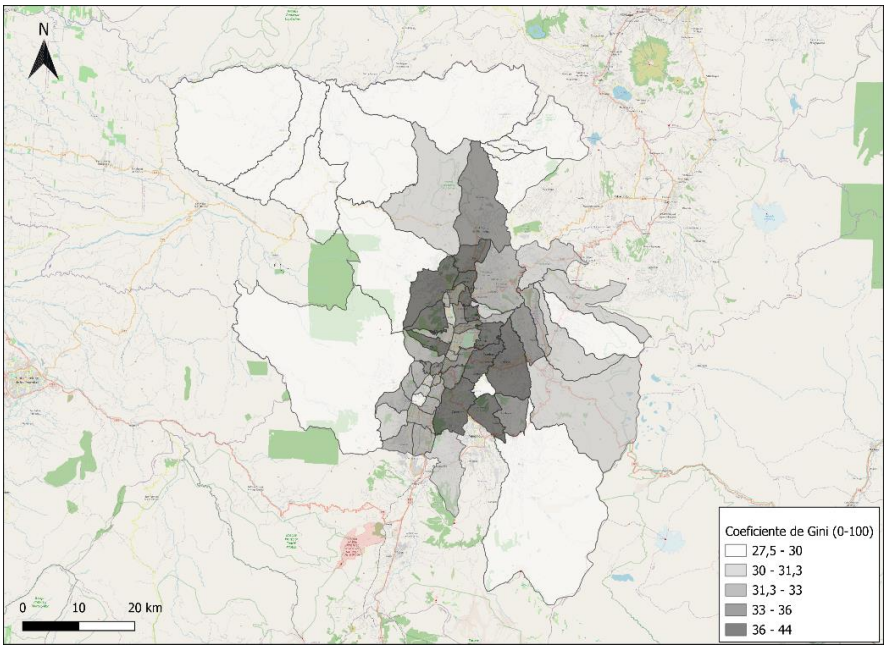

Fuente: CENSO (2010)
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2024)

- **Población Económicamente Activa (PEA)**

La Población Económicamente activa (PEA), es definida por el INEC como aquellas personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados), o bien aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Analizando la cartografía presentada en la ilustración 7, se puede definir que los patrones de desigualdad y brechas sociales analizadas en los anteriores indicadores se extrapolan también a este indicador dado que los niveles de PEA más altos se concentran espacialmente en las parroquias del hipercentro (con más claridad) y en el norte de la ciudad.

Nuevamente se recalca que este indicador no será incluido en el ejercicio de priorización que se detalla más adelante en este mismo documento dado que ya es tomado en cuenta como una de las variables para el índice de calidad de vida.

Ilustración 7: Población Económicamente Activa (PEA)

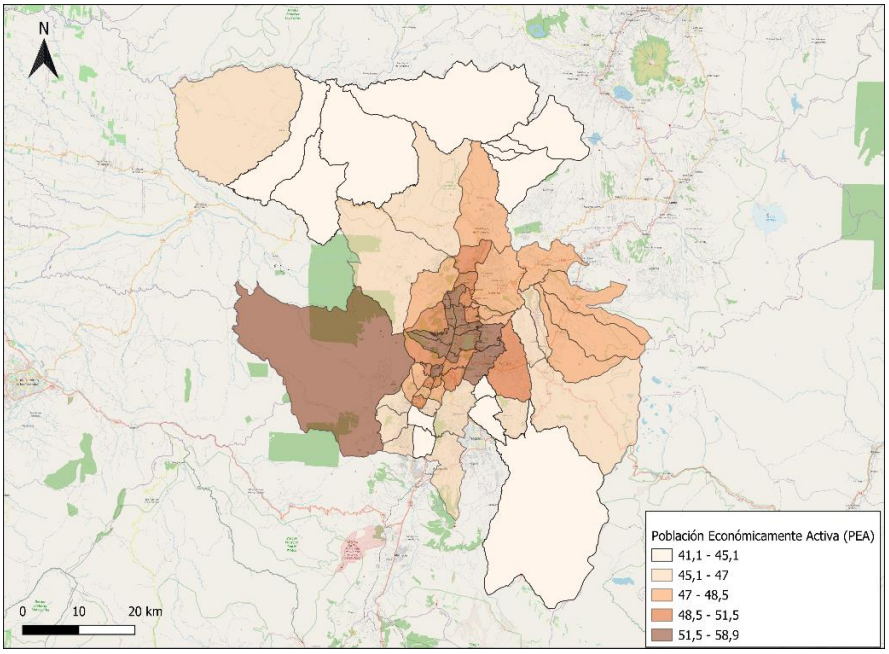

Fuente: CENSO (2010)
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2024)

- **Calidad de vida**

El índice de calidad de vida que se analiza fue consultado y tiene como fuente el estudio desarrollado por Barrera et al. (2022) en el cual los autores exploraron la calidad de vida en el GAD DMQ a través de la construcción de un índice multidimensional para las 65 parroquias del distrito. El índice sintetizó determinantes de la división social del espacio, particularmente dimensiones relacionadas con vivienda, servicios, economía, derechos sociales y condiciones ambientales.

Una vez que se territorializaron los resultados se corrobora las discrepancias existentes entre las parroquias urbanas y rurales y que, si bien al interior de la parte urbana los niveles de calidad de vida son mucho más altos, el hipercentro sigue consolidando los mejores resultados.

Ilustración 8: Índice de Calidad de vida

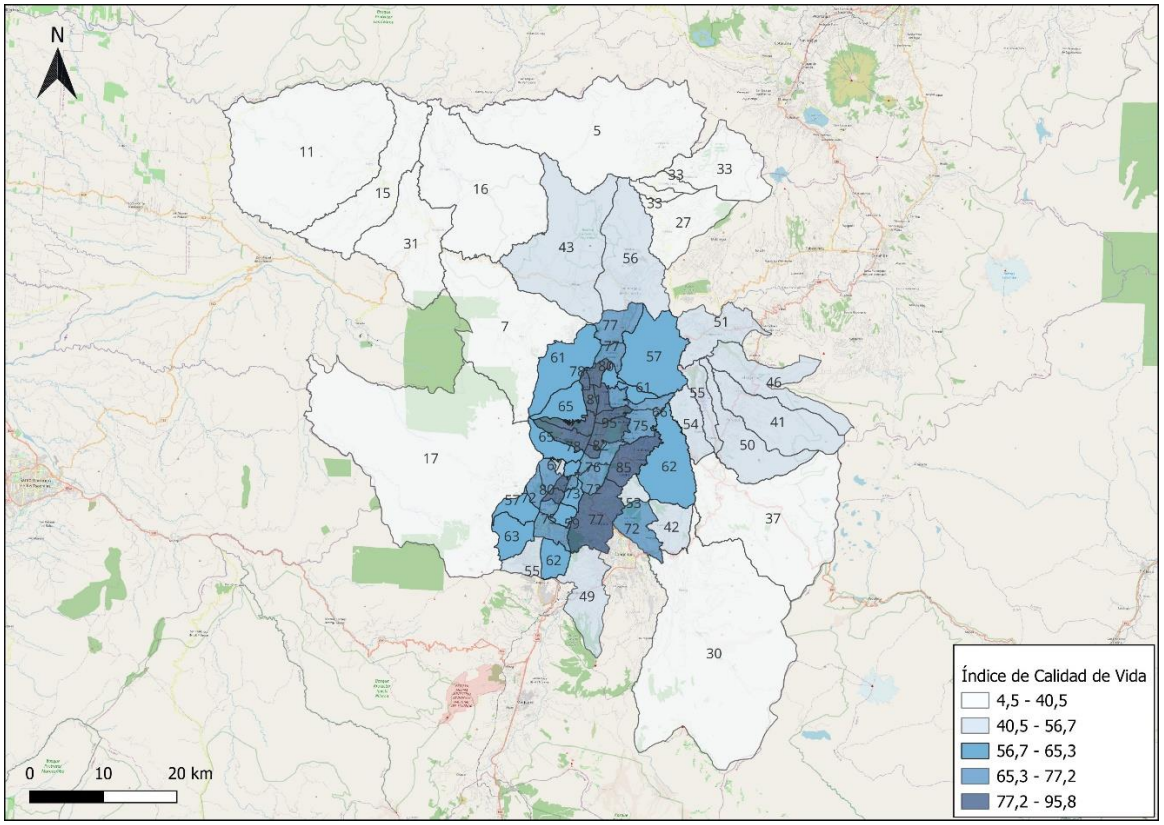

Fuente: Barrera et al. (2022)
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2024)

5.2.2 Metodología de análisis y priorización

En esta sección se detalla la metodología y sugerencia de priorización con base a las variables presentadas en la sección precedente. En este sentido, para la priorización de las parroquias desde la arista de vulnerabilidad se fundamenta principalmente en dos variables: i) pobreza por NBI y ii) Índice de calidad de vida. Lo anterior dado que el índice de calidad de vida ya contempla como parte de sus dimensiones y subdimensiones a las variables de Gini, pobreza por consumo, PEA y otras que se detallan en la Tabla 2 del presente documento.

Las otras dos variables inicialmente contempladas fueron omitidas en esta fase del análisis, dado que sus dimensiones ya se encuentran integradas en la segunda dimensión del índice de calidad de vida. Esta dimensión abarca aspectos de inserción económica, pobreza, equidad, capacidad productiva y ocupación, incorporando, por ende, elementos relacionados con la pobreza por consumo, el coeficiente de Gini y la proporción de la población económicamente activa (PEA).

Por otro lado, las dos variables contempladas para la recomendación fueron analizadas en quintiles para lo cual se segmentó la distribución en cinco partes iguales según su frecuencia, es decir, cada quintil tiene 20% del total de los valores; sin embargo, el rango de valores dentro de cada quintil puede variar.

5.2.3 Resultados

Con base a la solicitud y análisis realizado, se sugiere priorizar aquellas parroquias que indicadores se encuentren en los quintines 1 y 2 debido a sus mayores niveles de vulnerabilidad y también incluir el quintil 3 en la priorización con la finalidad de no dejar de lado la participación de segmentos menos vulnerables en el programa de Escuelas Ciudadanas.

En este sentido, las parroquias priorizadas desde el criterio de vulnerabilidad son las siguientes:

Tabla 6: Parroquias seleccionadas por Pobreza NBI y por Calidad de Vida

Parroquia	Pobreza NBI [%]	Parroquia	Calidad de vida [%]
Nono	87,75	Rumipamba	95,80
Gualea	86,39	Iñaquito	95,20
Pacto	83,07	La Concepción	88,90
Nanegal	76,94	Jipijapa	86,80
San José de Minas	76,63	Cumbayá	84,60
Puéllaro	71,27	Mariscal Sucre	82,30
Alangasí	69,88	Kennedy	80,50
Checa	69,88	Ponceano	80,40
Nanegalito	68,84	San Bartolo	80,00
Atahualpa	67,34	Belisario Quevedo	78,40
Lloa	66,76	La Magdalena	78,40
Chavezpamba	66,5	Cotocollao	77,90
Yaruquí	64,56	Conocoto	77,40
Guangopolo	63,98	Carcelén	77,20
Pifo	63,98	Pomasqui	77,20
Guayllabamba	59,81	Itchimbia	76,30
Perucho	59,14	Solanda	74,80
Conocoto	54,1	Nayón	74,60
El Quinche	54,1	Chimbacalle	72,70
Píntag	52,84	Alangasí	71,80

Fuente: Barrera et al. (2022)
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2024)

El gráfico de dispersión presentado en la figura 9, presenta una comparación entre dos indicadores socioeconómicos a nivel de parroquias en la ciudad de Quito: la "Calidad de vida" y la "Pobreza NBI". La tendencia indicada por la línea de regresión muestra una correlación negativa entre estos indicadores; es decir, a medida que aumenta la calidad de vida en una parroquia, tiende a disminuir el porcentaje de pobreza según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Esto puede sugerir que las intervenciones o políticas que han mejorado la calidad de vida en ciertas parroquias podrían estar efectivamente reduciendo los niveles de pobreza.

Las parroquias como Conocoto y Alangasí se destacan por un indicador de calidad de

vida que muestra resultados favorables y niveles de pobreza que, si bien pueden mejorarse, son mejores que el de otras parroquias. En el opuesto, Nono" y Gualea presentan una calidad de vida más baja y una pobreza NBI más alta, ubicándose en el extremo superior izquierdo. Estos contrastes señalan a una disparidad socioeconómica entre diferentes zonas de la ciudad, lo que podría ser el foco de políticas de equidad social y desarrollo económico. El análisis de estos datos proporciona una base cuantitativa para priorizar y dirigir recursos hacia las parroquias más necesitadas con el fin de mejorar su calidad de vida y reducir la pobreza.

Ilustración 9: Gráfico de dispersión pobreza NBI [%] vs Calidad de Vida [%]

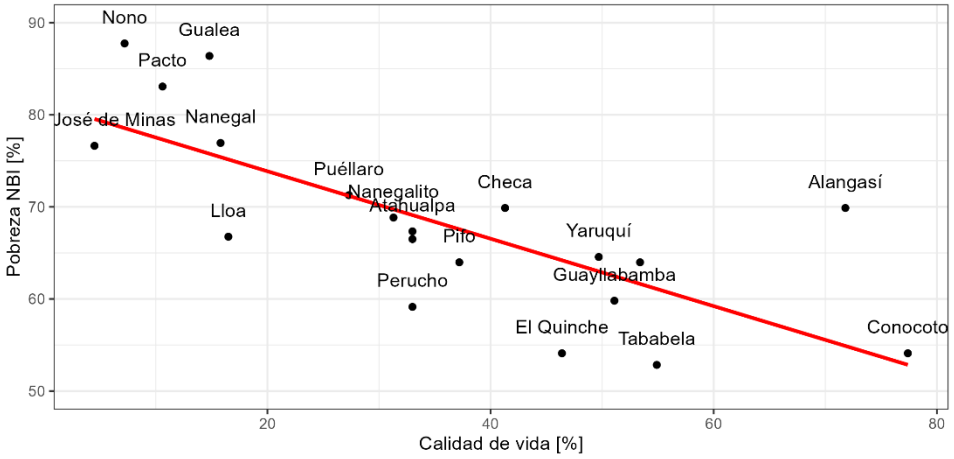

Fuente: Barrera et al. (2022)
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2024)

5.3 Tejido Social y Cohesión

5.3.1 Descripción

La cohesión social -desde la sociología- refiere a la capacidad que tiene un grupo social de diverso tipo a sentirse parte del entorno en el que se desenvuelve; la apertura para construir rutas de consenso y acuerdo entre sus integrantes ante alguna divergencia sin la necesidad de que ello derive en la segregación o exclusión de determinado grupo de actores. Para el alcance de la cohesión se requiere el fortalecimiento de valores sociales de buena convivencia, reconocimiento de la diversidad y participación por parte de los miembros de la comunidad. Esto permite la construcción y/o fortalecimiento de mecanismos democráticos que ciudadanicen lo político y politicen al ciudadano en virtud de garantizar el ejercicio de sus derechos en un determinado territorio, ya sea a escala nacional o local.

Al redirigir la mirada a la ciudad encontramos una multiplicidad de actores y espacios que se construyen de acuerdo con las relaciones que la población teje con sus condicionantes históricas, a la vez, que dan forma, en el tiempo, a pequeñas o grandes transformaciones en el territorio que habitan. Siguiendo a Sennet (2003) la ciudad es el espacio geográfico que reúne a personas en su diversidad dando lugar a la intensificación de la complejidad social; a saber, las ciudades capitalistas convocan a actores provenientes de todas las zonas de un territorio promoviendo el encuentro de

múltiples cosmovisiones en espacios de uso común. Dado este escenario las ciudades representan el lugar de encuentro diverso y diferenciado, de consensos y disensos, donde se ponen de manifiesto un abanico de problemas y divergencias entre los actores, siendo los espacios públicos una buena radiografía para observar la sociedad y las relaciones que se establecen entre el Estado, lo público y los habitantes (Ramírez 2015).

En efecto, el espacio público se convierte en un dispositivo político de transformación cultural con vocación democrática al constituirse en lugares de fomento de la inclusión y convivencia ciudadana. De allí, que el equipamiento físico de estos espacios no pueden ser apreciados únicamente desde el criterio infraestructural, ya que este representa la materialización de relaciones que tejen los habitantes, cuya presencia y utilidad de estos espacios se traduce en la capacidad que tienen los habitantes de ciudadanizar los espacios físicos a través de las reapropiaciones simbólicas, entendiendo esto como sentidos de pertenencia al territorio, resistencia o adhesión a formas determinadas de poder.

- **Variables para Modelo Tipo Ideal**

a) Equipamiento para espacio público y encuentro ciudadano

Desde la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación (2023), se ha realizó un registro del equipamiento deportivo existente en el Distrito Metropolitano de Quito hasta el año 2022, evidenciando la existencia de canchas de vóley 819.622 canchas de básquet, 496 canchas de uso múltiple, 769 canchas de fútbol e indor fútbol, 363 piscinas y 90 canchas de tenis (ver tabla 7). El deporte que más se realiza es el vóley seguido del fútbol; ambos muy bien establecidos en la dinámica social. Se destaca la presencia elevada de canchas de uso múltiple, frente a una ausencia de espacios adecuados para otros deportes, lo cual sugiere falta de promoción para otras opciones deportivas. De acuerdo con el informe de límites de barrios de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (2020) se registran en el DMQ la existencia de 1307 barrios que en comparación con los datos que la disponibilidad de equipamiento para la realización del deporte no cubre a todos los barrios del DMQ, no obstante, existe un número significativo.

Respecto al mantenimiento de la infraestructura de los espacios deportivos, en especial las ligas deportivas barriales y parroquiales se encuentran en estado regular lo que limita el acceso y participación de los ciudadanos a generar dinámicas de cohesión y buena convivencia vecinal mediante el encuentro deportivo (DMDR 2023). Cabe mencionar que muy poca información se posee respecto a la administración de estos espacios y gestión sobre los insumos que genera: monetarios, sociales, ambientales y de salud. Desde el sector público, se requiere buscar una alternativa viable que articule a los actores en la recuperación y cuidado de estos espacios; así también la municipalidad debe procurar una efectiva promoción de nuevas actividades deportivas que brinde opciones de esparcimiento a la población, mantenga la buena salud física y mental, a la vez, contribuya a dar vuelco a redes de intermediación clientelar que de acuerdo con la literatura sobre liderazgos barriales (Unda 1986; Quintero 1985; Torres 2023) pueden transformar estos espacios en botines políticos de estructuras partidistas.

Tabla 7: Número de espacios deportivos por administraciones zonales

Administración Zonal	N° de Piscinas	N° de Juegos de Cocos	N° de Pistas de Atletismo	N° canchas de Tennis	N° canchas de Volley	N° canchas de Indor	N° canchas de Fútbol	N° canchas de Básquet	N° canchas de Mini Básquet	N° canchas de Uso Múltiple	N° espacios para otros deportes	N° de Pistas Bicicleta BMX	N° de Pistas de Skate/ Patineta
Calderón	25	1	0	1	86	59	27	42	2	104	6	0	0
Centro Histórico	15	1	0	8	96	45	38	65	3	87	4	0	0
Eloy Alfaro	29	0	0	7	216	78	99	202	4	101	3	0	0
Eugenio Espejo	80	0	1	61	201	129	42	157	9	69	13	1	1
La Delicia	53	0	0	6	131	34	68	58	5	67	0	0	0
Los Chillos	75	0	0	0	2	0	2	3	0	3	0	0	0
Quitumbe	24	0	0	7	87	61	85	94	1	61	6	0	0
Tumbaco	62	0	0	0	0	1	1	1	0	4	0	0	0
Total	**363**	**2**	**1**	**90**	**819**	**407**	**362**	**622**	**24**	**496**	**32**	**1**	**1**

Fuente: Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

En relación con el Sistema de patrimonio documental y bibliográfico, en el DMQ, hasta el momento se han identificado 68 bibliotecas[2] que guardan archivos y documentos correspondientes a manuscritos, dactilográficos, impresos, cartográficos, fotográficos, audiovisual y formatos análogos (PMDOT). Por su parte, la información del estudio de Puntos de Interés 2023 nos arroja que en el Distrito existe como equipamiento para espacio público y de encuentro ciudadano tenemos: 538 parques; 570 mercados, 52 Casas Somos Quito, 224 Centros Comunitarios, 141 Clubes Sociales, 260 universidades, escuelas universitarias y facultades y 168 institutos de educación superior, 975 iglesias, 1727 Unidades Educativas, 71 museos, 218 plazas y 4144 tiendas de barrio; respecto a los centros culturales "registrados" en el Sistema de Museos y Centros Culturales de Quito existen 60 públicos (ver anexo 1). Estos datos son relevantes, ya que representan espacios de encuentro y socialización con grupos de personas que expresan algún tipo de interés en común, pero que no siempre comparten ideologías y puntos de vista; de ahí la riqueza de estos lugares que al constituirse como espacios públicos poseen el potencial de convertirse en pequeños o grandes laboratorios sociales que permiten el intercambio en igualdad de condiciones, democratizando derechos y ciudadanizando el territorio.

b) Diversidad e inclusión

De acuerdo con el Informe Quito Como Vamos (2023), las cifras de participación y asistencia a eventos de encuentro cultural realizados en el DMQ en el 2022 e

[2] Este número representa el total de equipamiento respecto a esta subcategoría; de este número no se conoce el dato acerca de cuántas pertenecen a la Red de Bibliotecas Metropolitanas y cuántas son privadas.

impulsadas por las 29 Casas Somos Quito se registra la realización de alrededor de 7.000 actividades distribuidas entre talleres y capacitaciones artísticas, aprendizaje en idiomas, gastronómicas, de emprendimiento, inclusivos y deportivos. Por su parte, la Fundación Museos de la Ciudad señaló 750.564 ciudadanos fueron beneficiados de las actividades realizadas durante el 2021; mientras la Fundación Teatro Nacional Sucre logró concentrar a 35.360 asistentes dentro de 309 actividades (Quito cómo vamos 2023).

En cuanto a la asistencia a eventos artísticos realizados en la Ciudad y el Distrito se tiene información del último mes del año en el que se priorizaron actividades y espacios de encuentro por las fiestas de la Ciudad. Al respecto, se evidenció una afluencia masiva, que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Cultura, se destinó para la ejecución de fiestas alrededor de 3 millones con los cuales se organizaron más de 200 eventos, siendo el 86% de los recursos destinado a la contratación de agrupaciones nacionales. De acuerdo con Alcaldía, la logística estuvo organizada con enfoque de género y seguridad (corredores seguros) para garantizar los derechos de asistencia y participación de los ciudadanos. Las actividades se llevaron a cabo bajo cogestión de los actores culturales, gestores y artistas locales que permitieron diversificar la agenda cultural. La participación de los habitantes fue de alrededor de 500000 en eventos masivos y de 47.338 en actos complementarios gestionados por la Red Metropolitana de Cultura (Quito Informa 2023).

La información análoga respecto a los años anteriores no se encuentran disponibles en los informes sobre cultura; a saber, las actividades y expresiones culturales de carácter popular y “urbano” no se encuentran bajo un registro formal, lo cual representa una doble dimensión en ocasiones contrapuesta: por un lado, se mantiene un subregistro de los espacios y casas culturales barriales y sectoriales que desde la política pública no posibilita la coordinación eficiente de recursos y diálogo para la construcción programática de eventos que democraticen las agendas culturales. Por otro, permite a los gestores culturales y demás actores ligados al arte y cultura democrática y popular, mayor margen de autonomía en la gestión de sus enfoque y manejo de sus recursos. Con un levantamiento de información profunda que genere diálogo con los actores involucrados, se puede detectar conexiones o estrategias de participación coordinada.

En línea con Santillán (2013) el distrito se caracteriza por mantener una alta demanda de espacios de encuentro y de interacción cultural mediante el apoyo a expresiones artísticas, situación que en territorios diversos donde coexiste población de varias tradiciones culturales tanto locales como extranjeras, debe ser priorizada por las autoridades y la población que la habita, mediante la promoción de actividades e implementación de espacios públicos, ya sea deportivos, artísticos o de recreación, ya que son ahí donde se privilegian las relaciones de buena convivencia, tolerancia y respeto a la diversidad. A su vez, se fortalecen vínculos de arraigo, autorreconocimiento y contribuye en la percepción de seguridad.

En efecto, cabe señalar que, hasta el mes de noviembre de 2023, de acuerdo con los datos de la encuesta EVPI, los quiteños señalaron que han dejado de asistir a eventos artísticos en un 78,64% (tabla 8), esto en el marco de percepción de inseguridad que se siente en la ciudad. A esto se suma, el alto porcentaje de personas por Administración Zonal que han decidido dejar de transitar por el espacio público,

correspondiendo al 88,93% (tabla 9) de los encuestados.

Tabla 8: ¿Ha dejado de asistir a eventos artísticos?

Respuesta	Cantidad	%
No	1095	14,85%
No aplica	480	6,51%
Si	5799	78,64%
Total general	7374	100,00%

Fuente: EVPI, 2022

Tabla 9: ¿Ha dejado de transitar por ciertas calles, pasajes, escalinatas u otras zonas de su barrio?

Respuesta	Cantidad	%
No	684	9,28%
No aplica	132	1,79%
Si	6558	88,93%
Total general	7374	100,00%

Fuente: EVPI, 2022

En tal sentido, la promoción cultural y eventos de corte artístico que promuevan la participación concurrida de la población (como se evidenció en el mes de diciembre) permite socavar el miedo que se despierta en momentos de crisis económica y de seguridad, convirtiéndose la cultura en una palanca de apoyo clave para el fortalecimiento del lazo social y la cohesión en el territorio. En línea con Santillán (2013) el distrito se caracteriza por mantener una alta demanda de espacios de encuentro y de interacción cultural mediante el apoyo a expresiones artísticas, situación que en territorios diversos donde coexiste población de varias tradiciones culturales tanto locales como extranjeras, debe ser priorizada por las autoridades y la población que la habita, mediante la promoción de actividades e implementación de espacios públicos, ya sea deportivos, artísticos o de recreación, ya que son ahí donde se privilegian las relaciones de buena convivencia, tolerancia y respeto a la diversidad. A su vez, se fortalecen vínculos de arraigo, autorreconocimiento en la percepción de seguridad.

Tal como lo expresó un ciudadano por medio de la página Quito Informa, respecto de la organización de actividades por la celebración de las fiestas de fundación de la Ciudad:

> Chéveres Fiestas de Quito Señor Alcalde, nos alejamos de las tristezas, del miedo por unos momentos y de a poco se va reactivando la economía. [...] Quito renace con Pabel (Comentario, 18 de diciembre de 2023. Subrayado de la autora)[3].

Frente a la coyuntura, es importante mencionar que, hasta noviembre de 2023, el

[3] Si bien esta manifestación virtual no es representativa de forma estadística, si nos permite observar el impacto subjetivo respecto a la percepción de seguridad que genera la dinamización del espacio público.

54,45% (Tabla 10) de la población se respondió que se siente muy insegura de transitar por las calles de su barrio, no obstante, se le preguntó si participa en alguna actividad de seguridad en su barrio, el 78,97% (Tabla 5) respondió que no participa, frente a los ciudadanos que sí se involucran, pero por vía virtual mediante el chat comunitario. Los moradores consideran que no existe organización o simplemente desconocen sobre las acciones que se llevan a cabo en los lugares donde residen (tabla 11).

Tabla 10: Caminando sola(o) en su barrio en la noche

Respuesta	Cantidad	%
Inseguro	2769	37,55%
Muy Inseguro	4015	54,45%
Muy Seguro	93	1,26%
No aplica	53	0,72%
Seguro	444	6,02%
Total general	7374	100,00%

Fuente: EVPI, 2022

Tabla 11: ¿Participa activamente en alguna actividad de seguridad ciudadana en su barrio?

Respuesta	Cantidad	%
No	5823	78,97%
Si	1551	21,03%
Total general	7374	

Fuente: EVPI, 2022

Tabla 12:¿Por qué no participa?

Respuesta	Cantidad	%
Desconocimiento	1805	24,48%
Discapacidad	31	0,42%
Falta de organización	1988	26,96%
Falta de Tiempo	1385	18,78%
No le interesa/no le gusta	229	3,11%
Otro	323	4,38%
Por la edad	62	0,84%
(en blanco)	1551	21,03%
Total general	7374	100,00%

Fuente: EVPI, 2022

c) Organización Política y Ciudadana

En el Distrito se encuentran registradas hasta el año 2021 151 organizaciones barriales y comités pro-mejoras de derecho reconocidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). No obstante, para el 2022 la deliberación de presupuestos participativos se inscribieron 678 asambleas barriales, 65 asambleas parroquiales y 21 asambleas comunales. Por otra parte, se identifica un ascenso de la participación ciudadana en el distrito mediante la asistencia a los mecanismos de participación

legalmente reconocidos: se reportan 42.334 participantes en asambleas en el DMQ, audiencias ciudadanas y cabildos, lo que representa un 9,8% más que el 2021 (Quito cómo vamos, 2023).

En torno a las actividades deportivas, la Federación de Ligas de Quito para 2022, contabilizó 308 ligas deportivas barriales y parroquiales. En total, se registran 27.720 equipos y 451.000 jugadores, siendo las mujeres con un 4,3% quienes menos asisten a campeonatos deportivos (Encuesta de Percepción Ciudadana de 2022); estos datos en términos de participación ciudadana revelan que en el distrito la AZ La Delicia es la que concentra mayor organización en actividades deportivas, siendo el 35,74% de sus habitantes quienes integran al menos un club o liga barrial (ver anexo 2).

De acuerdo con la encuesta de Percepción de la Calidad de Vida 2023, los ciudadanos no expresan interés en generar prácticas en lo político así estas muestren relación directa con espacios de interacción más cerca, ya sea su vivienda o su trabajo: así tenemos que de las 9 AZ, La Delicia y Los Chillos presentan un poco más del 30% de participación barrial y vecinal, siendo su contraparte, Tumbaco y Calderón las AZ que menos participación registran (ver anexo 2).

En cuanto se refiere a la asistencia a eventos culturales, las AZ La Delicia y Eugenio Espejo- Mariscal revelan el 26,02% y el 31,04% respectivamente de concurrencia en este tipo de eventos; siendo las AZ Manuela Sáenz Eloy Alfaro y Tumbaco las AZ que más baja asistencia revelan, cuya cifra no supera el 9% (ver anexo 2).

5.3.2 Metodología

La metodología utilizada para la construcción de la información que registra el componente social es de corte cuantitativo, y se nutre de dos entradas mediante el procesamiento estadístico. Por un lado, se seleccionaron 13 subcategorías de equipamiento en el DMQ registradas en el Catálogo de Objetos (canchas, mercados, parques, servicios públicos, tiendas de barrio, casas somos, centros comunitarios, centros religiosos, clubes sociales, institutos de educación superior, universidades, bibliotecas, escuelas), cuya información deriva del estudio realizado por el Instituto de Investigaciones de la Ciudad denominado Puntos de Interés Georreferenciados de Equipamientos Sociales y Servicios en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) mediante Técnicas de Indexación Espacial. Posteriormente, con el total de equipamientos por parroquias se construyó una tasa de equipamiento por cada 10000 habitantes y, con ello, se logró obtener el ranking de las 20 parroquias en las que el tejido social evidencia mayor solidez dada la cantidad de equipamiento disponible por parroquia.

Respecto a la selección de subcategorías de equipamiento en el DMQ, el criterio analítico con el que se trabajó responde a lo que la sociología relacional denomina espacios de sociabilidad donde se tejen relaciones recíprocas. No obstante, esta selección no es rígida y, por tanto, se encuentra sensible a las objetivos y necesidades institucionales.

Por otro lado, se consideró la metodología de tipos ideales (Weber, 2014)[4]que

[4] La metodología de tipos ideales weberiana (1894) busca hacer comprensible la realidad mediante la selección de elementos empíricos que derivan de la valoración subjetiva del científico para hacer observable un hecho o un fenómeno social al otorgarle un orden u organización. La tipología ideal representa, por tanto, un modelo netamente analítico-conceptual que brinda orden a los factores concretos que se expresan en la realidad social.

concentra tres variables e indicadores que describen brevemente la interrelación entre estas. Para esta entrada se trabajó con fuentes secundarias: *papers* sobre espacio público, participación ciudadana, prensa, bases de datos de la encuesta de Violencia y Percepción de Inseguridad en el DMQ (EVPI) que posee 7374 observaciones con 167 variables, Encuesta de Cultura Ciudadana y Participación 2023, Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PMDOT, Informe técnico de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial sobre límites de barrios en el DMQ. Es importante indicar que la tipología ideal responde a criterios cuantitativos y a categorías cualitativas que para este caso podría proporcionar mayor claridad sobre el estado de la cohesión social en el DMQ al contar con las fuentes y datos en cada una de las variables.

Para poder establecer una aproximación tipo del Distrito en términos de cohesión social se han considerado las siguientes variables e indicadores:

- Diversidad e inclusión: eventos deportivos, manifestación de arte y cultura urbana, grupos culturales organizados, fiestas populares, cultura local, eventos y expresiones artísticas.
- Equipamiento para espacio público y encuentro ciudadano: parques urbanos, zonas peatonales, zonas de recreación y deporte, mercados municipales, bibliotecas, instituciones, etc.
- Organización y Participación Ciudadana: organizaciones barriales, asambleas comunales, ligas deportivas, vecinales, comités pro-mejoras, asambleas, colectivos.

Al respecto se registran algunos datos que mantienen relación con la construcción del tejido social, pero al provenir de diversas fuentes en donde no se cuenta con un registro estable y con cohortes de tiempo comparables no se puede establecer grandes conclusiones; no obstante, brinda un acercamiento exploratorio referente al comportamiento social del DMQ al hacer referencia a espacios articuladores de encuentro e interacción social. Para estos fines, se describe el número de equipamiento disponible en el distrito y algunos datos el uso de estos por parte de la población sobre todo en el último mes del año 2023 y su relación con las cifras de percepción de inseguridad arrojadas por la encuesta del mismo nombre.

Es importante señalar que los datos presentados en el apartado de resultados refieren a la primera entrada de análisis, pues los datos que sirvieron de insumo muestran mayor consistencia al responder a una investigación previa, de ahí que se haya considerado que para este componente se entregue el procesamiento de la información desde la veta del análisis estadístico. A esto se suma, la insuficiencia de información cualitativa actualizada que derive de fuentes primarias abordando este tema; esto representaría una entrada de análisis indispensable si se quiere conocer el comportamiento y dinámicas de relacionamiento que se tejen en el Distrito Metropolitano.

5.3.3 Resultados

A continuación, se presentan los resultados de equipamiento por tasa de 10 mil habitantes en el Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 13: Tasa de equipamiento por cada 10 mil habitantes

Parroquias	Tasa de Tejido social po C/10 mil hab.
Lloa	173,56
Mariscal Suc	148,62
Tababela	101,27
Calacalí	82,59
Iñaquito	81,52
El Quinche	81,15
Guayllabamb	81,13
Centro Histó	74,89
Cumbayá	71,50
Rumipamba	70,75
Belisario Que	70,10
La Merced	69,94
Puéllaro	67,90
Checa	67,87
Alangasí	64,93
Guangopolo	64,58
Yaruquí	62,49
Puembo	62,43
Amaguaña	56,44
La Magdalen	53,15

Fuente: Gobierno Abierto- Estudio Puntos de Interés 2023 IIC- INEC.
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

Por un lado, están las parroquias que reflejan mayor número de equipamientos en el Distrito Metropolitano de Quito. Las cifras muestran que la parroquia de Lloa posee 34 equipamientos para 1.959. De acuerdo con la tasa de equipamiento que se puede apreciar en la tabla, la misma parroquia tendría 173 equipamientos por cada 10 mil habitantes si el número de equipamientos aumenta en igual ritmo que el crecimiento poblacional. Seguido se encuentra la parroquia Mariscal Sucre con 148, 62 equipamientos por tasa de 10000 habitantes. Tababela de igual manera, cuenta con un número significativo de equipamiento por tasa de habitantes, pues posee 101, 27 equipamientos por cada 10 mil habitantes.

Por otro lado, se encuentran las parroquias que reflejan menor cantidad de equipamiento por cada 10000 habitantes, al respecto se observa la parroquia de Amaguaña con 56,44 equipamientos, seguida de la Magdalena que revela tener 53,15 equipamientos por cada 10 mil habitantes.

5.4 Seguridad

5.4.1 Descripción

La seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito es un tema de vital importancia que involucra la protección de sus habitantes, bienes y entorno urbano. Con una población diversa y una infraestructura en constante crecimiento, la seguridad se ha convertido en un elemento clave para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para la priorización de las Escuelas de Participación Ciudadana en la dimensión de Seguridad se utiliza dos fuentes de información: 1) Encuesta para Determinar la Percepción de la Calidad de Vida y el Grado de Satisfacción con los Servicios Urbanos

en el Distrito Metropolitano de Quito a Través de Encuestas de Cultura Ciudadana y Grupos; y 2) Incidentes de delitos reportados al SIS ECU 911 del año 2022 y 2023, de la Secretaría de Seguridad.

Encuesta para Determinar la Percepción de la Calidad de Vida y el Grado de Satisfacción con los Servicios Urbanos en el Distrito Metropolitano de Quito en el Distrito Metropolitano de Quito del año 2022, consta de 8.600 encuestas en el DMQ cuya población objetivo es la población entre 16 y 65 años residente en el DMQ y distribuida en dos sub segmentos: 1) residentes en parroquias de la zona de influencia de las 15 estaciones del Metro de Quito y 2) residente en el resto de parroquias del DMQ.

A su vez, los incidentes y delitos, es el informe del número de incidentes y delitos reportados al SIS ECU 9-1-1 por parroquias urbanas y rurales del DMQ del año 2022 y 2023.

5.4.2 Metodología

Obtención de datos de incidencia de delitos y convivencia ciudadana por parroquia (años 2022 y 2023): Se recopilan los datos de incidentes y delitos registrados en cada parroquia durante los años 2022 y 2023. Estos datos fueron obtenidos de la Secretaría de Seguridad y organizados en una tabla separada por parroquia, año y tipo de evento.

La categoría delitos incluye a la tipología de robos; mientras tanto, convivencia ciudadana considera: agresiones a personas, daño a la propiedad pública y privada, escándalos, libadores y la venta y consumo de sustancias sujetas a fiscalización.

Establecimiento de la percepción de seguridad mediante moda estadística: Se obtuvo la moda estadística para cada parroquia, la cual representa el valor más frecuente o la percepción de seguridad más común entre los residentes. Esta información se obtiene de fuentes principales de datos recopilados desde el IIC.

Cálculo de tasas de convivencia, delitos y percepción por cada 10 mil habitantes: Se calcularon las tasas de incidentes y delitos por cada 10 mil habitantes para cada parroquia y año, dividiendo el número de incidentes o delitos registrados por la población total de la parroquia y multiplicando por 10.000. Asimismo, se calculó la tasa de percepción de seguridad por cada 10 mil habitantes. Estas tasas permitirán una comparación más equitativa entre las parroquias, independientemente de su tamaño poblacional, así eliminando las posibles distorsiones generadas por la cantidad poblacional.

Ranking de parroquias por mayor tasa de cada dimensión analizada: Finalmente, se realizará un ranking de las parroquias de mayor a menor según la tasa de incidentes, delitos y percepción de seguridad calculadas. Esto permitirá identificar las parroquias que presentan mayores niveles de incidentes y delitos, así como aquellas con percepciones de seguridad más bajas.

5.4.3 Resultados

La parroquia de LLoa es la de mayor tasa promedio de delitos entre 2022 y 2023 con 880,55 delitos por cada 10 mil habitantes. A pesar de tener una población pequeña (1.959 habitantes) en relación con las demás parroquias, tiene una incidencia de

delitos elevada, lo cual hace que sea la parroquia con mayor cantidad de delitos por persona. A continuación, se ubican las parroquias de Mariscal Sucre y Centro Histórico con una tasa de delitos por cada 10 mil habitantes de 864,85 y 671,10 respectivamente.

Dentro del ranking de las veinte parroquias con mayor tasa de delitos por cada 10 mil habitantes, Yaruquí y Quitumbe son las de menor incidencia de delitos con una tasa de 167,52 y 173.

Tabla 14: Tasa de delitos promedio 2022-2023

Parroquia	Delitos Tasa promedio 22-23
Lloa	880,55
Mariscal Sucre	864,85
Centro Histórico	617,10
Itchimbía	454,31
Calacalí	420,03
Iñaquito	409,11
Tababela	301,22
La Magdalena	300,64
Rumipamba	278,39
Belisario Quevedo	272,57
La Mena	240,54
Jipijapa	216,05
Nono	212,73
Chimbacalle	212,19
Concepción	203,51
San Juan	203,24
Kennedy	202,51
Ponceano	186,31
Quitumbe	173,00
Yaruquí	167,52

Fuente: Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, 2024
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

En cuanto a la incidencia de contravenciones o convivencia, la parroquia que mayor cantidad de este tipo de eventos registra por cada 10 mil habitantes es Mariscal Sucre, seguido de Centro Histórico con 2.840 y 2.651 respectivamente. Esto quiere decir que en estas dos parroquias se comenten más de más de 2 contravenciones por cada 10 personas. Cabe señalar que éstas 2 parroquias también se encontraban dentro de los tres primeros lugares en la tasa de incidencia de delitos por cada 10 mil habitantes ocupando el segundo y tercer puesto respectivamente.

De las 20 parroquias priorizadas en la variable de convivencia, siete de ellas no están en las priorizadas en el ranking de delitos, las mismas que son: Solanda, San Bartolo, Cotocollao, La Libertad, Chilibulo, Comité del Pueblo y La Ferroviaria.

Tabla 15: Convivencia - tasa promedio 2022-2023

Parroquia	Convivencia Tasa promedio 22-23
Mariscal Sucre *2	2.840,04
Centro Histórico *3	2.651,23
La Magdalena *8	1.301,86
San Juan *16	1.007,99
Iñaquito *6	971,72
Chimbacalle *14	894,13
Solanda *26	893,45
San Bartolo *25	882,32
Belisario Quevedo *10	830,6
Itchimbía *4	814,94
Cotocollao *21	739,18
Concepción *15	715,99
Calacalí *5	622,49
La Libertad *42	601,97
Chilibulo *33	595,11
Tababela *7	581,67
Jipijapa *12	579,61
Comité del Pueblo *23	545,42
Ponceano *18	544,99
La Ferroviaria *36	521,14

Fuente: Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, 2024
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

En cuanto a la percepción de seguridad, se analiza la moda, es decir, la opción con mayor cantidad de repeticiones dentro de la encuesta, Comité del Pueblo es la parroquia con mayor inseguridad seguido de Guamaní y Turubamba.

Tabla 16:Análisis de delitos por parroquia (Promedio categorizado y moda)

Parroquia	Categoría	Moda	Cantidad Moda	Promedio Redondeado	Promedio
Comité del Pueblo	Inseguro	3	49	3	3,320
Guamaní	Inseguro	3	81	3	3,310
Turubamba	Inseguro	3	47	3	3,270
La Ecuatoriana	Inseguro	3	55	3	3,230
Mariscal Sucre	Inseguro	3	42	3	3,130
Centro Histórico	Inseguro	3	133	3	3,110
La Mena	Inseguro	3	59	3	3,110
La Argelia	Inseguro	3	66	3	3,100
Chillogallo	Inseguro	3	205	3	3,090
Pífo	Inseguro	3	48	3	3,090
Carcelén	Inseguro	3	96	3	3,060
Chimbacalle	Inseguro	3	144	3	3,060
La Libertad	Inseguro	3	44	3	3,030
El Condado	Inseguro	3	50	3	3,010
Chilibulo	Inseguro	3	63	3	2,980
La Ferroviaria	Inseguro	3	86	3	2,970
Itchimbía	Inseguro	3	72	3	2,960
San Antonio de Pichincha	Inseguro	3	59	3	2,960
Cotocollao	Inseguro	3	118	3	2,950
Quitumbe	Inseguro	3	102	3	2,940

Fuente: Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, 2024
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

Establecimiento de la percepción de seguridad mediante promedio y moda

estadística: Se obtiene la moda estadística para cada parroquia, la cual representa el valor más frecuente o la percepción de seguridad más común entre los residentes. Esta información se obtuvo de fuentes de información primaria recopilada por el IIC. Asimismo, se calculará la tasa de percepción de seguridad por cada 10 mil habitantes.

Para la incorporación del dato al modelo de análisis se decidió tomar en cuenta el promedio categorizado por parroquia de la percepción de seguridad y su correspondiente clasificación por escalas (4) de muy inseguro, (3) inseguro, (2) seguro y (1) muy seguro, todo esto con el objetivo de poder generar un ranking de priorización que incluya a esta variable categórica.

Comparación de Percepción de seguridad versus tasa de delitos objetiva

El análisis adicional se enfocará en comparar la tasa de delitos con la percepción de seguridad en las 20 parroquias con la mayor tasa de delitos por cada 10 mil habitantes. Se observa que, a pesar de que Lloa registra la tasa de delitos más elevada, la percepción de inseguridad entre sus habitantes es notablemente baja. Este hallazgo sugiere que, a pesar de la incidencia de delitos, los residentes de Lloa pueden sentirse seguros por otras razones, como la presencia de una comunidad unida, la ausencia de violencia interpersonal grave o la percepción de un bajo riesgo personal.

Por otro lado, en Mariscal Sucre, tanto la percepción de inseguridad como la tasa de delitos son altas. Esto indica una correspondencia directa entre la realidad objetiva de la criminalidad y la percepción subjetiva de seguridad entre los residentes. Es posible que en esta parroquia existan factores como la presencia de bandas delictivas, la falta de iluminación o patrullaje policial insuficiente, que contribuyen tanto a la incidencia de delitos como a la percepción de inseguridad.

En contraste, La Mena muestra una dinámica inversa: tiene una tasa de delitos baja, pero una percepción de inseguridad entre sus habitantes es una de las más altas. Esto puede atribuirse a diversos factores, como la presencia de eventos delictivos aislados pero impactantes, la percepción de vulnerabilidad debido a la ubicación geográfica o la difusión de rumores o percepciones infundadas sobre la seguridad en la parroquia.

Ilustración 10: Análisis de dispersión-Percepción de inseguridad vs tasa de delitos

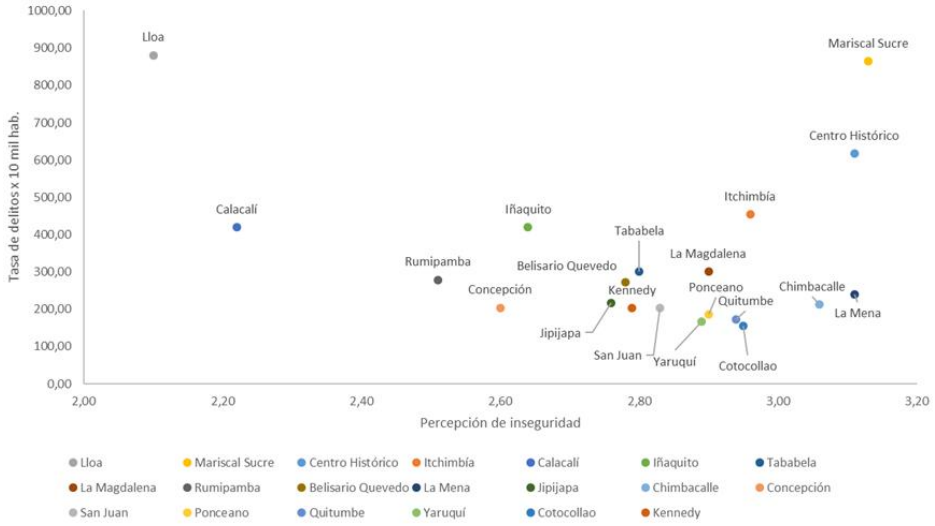

Fuente: Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, 2024
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

6 Metodología de ponderación

6.1 Equiponderados

La equiponderación es un método utilizado en varios campos, como la estadística, la investigación operativa y la toma de decisiones, para asignar la misma importancia, o peso, a diferentes variables o criterios cuando se evalúan alternativas o se combinan múltiples factores para llegar a una conclusión o decisión. Este enfoque se utiliza cuando no hay evidencia clara para dar más peso a una variable sobre otra o cuando se desea simplificar el análisis asumiendo que todos los factores son igualmente importantes (SCRIBD, 2024).

En el contexto de la estadística, la equiponderación se refiere a asignar la misma importancia, peso o contribución a diferentes variables o elementos al realizar análisis o combinaciones de datos. Este enfoque se utiliza en diversas aplicaciones estadísticas, como el análisis de encuestas, índices compuestos, y en la síntesis de información de múltiples fuentes o variables. La idea es tratar cada variable con igual importancia para evitar sesgos introducidos por ponderaciones subjetivas, especialmente en situaciones donde no hay una justificación clara para asignar diferentes pesos (Psikipedia, 2024).

En el contexto de la toma de decisiones multicriterio, por ejemplo, la equiponderación se aplica cuando se evalúan opciones basadas en varios criterios, y se asume que cada criterio es igualmente importante para la decisión final. Este enfoque puede no ser el más preciso en todas las situaciones, pero ofrece una forma sencilla y transparente de comparar opciones sin la complejidad de determinar pesos específicos para cada criterio (CEPAL 2013).

Ventajas de la equiponderación:

- Simplicidad: Es un método fácil de entender y aplicar.

- Objetividad: No se basa en ninguna suposición o criterio subjetivo.
- Eficiencia: Puede ser un método eficiente para obtener estimaciones precisas, especialmente cuando el tamaño de la muestra es grande.

Desventajas de la equiponderación:

- Sensibilidad a valores atípicos: Los valores atípicos pueden tener un impacto desproporcionado en los resultados del análisis.
- Ineficiencia en muestras pequeñas: En muestras pequeñas, la equiponderación puede ser menos eficiente que otros métodos que asignan pesos diferentes a las observaciones.
- Ignora la heterogeneidad: La equiponderación no tiene en cuenta la heterogeneidad que puede existir en el conjunto de datos (SCRIBD 2024).

Tabla 17: Aplicación equiponderada de criterios para priorizar las escuelas ciudadanas

Dimensión	Variables	Ponderación Variables	Ponderación dimensión
Demografía	Densidad de población (efectiva) normalizada	0,25	0,25
	Densidad de población (extensión) normalizada	0,25	
	Densidad de población de 15 a 30 años (efectiva) normalizada	0,25	
	Densidad de población de 15 a 30 años (extensión) normalizada	0,25	
Seguridad	Promedio de percepción de inseguridad normalizada	0,33	0,25
	Tasa de delitos por cada 10.000 habitantes (Delincuencia común) normalizada	0,33	
	Tasa de incidentes que alteran la convivencia por cada 10.000 habitantes (agresiones a personas, daño a propiedad pública y privada, escándalos, libadores, venta y consumo de sustancias sujetas a fiscalización) normalizada	0,33	
Vulnerabilidad	Necesidades básicas insatisfechas CPV 2010 normalizada	0,5	0,25
	Índice de calidad de vida Barrera, Cabrera y Velasco normalizada	0,5	
Tejido Social	Equipamiento y espacio público normalizada	1	0,25

Fuente y elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

La equiponderación consistió en ponderar con los mismos pesos a las variables de cada dimensión (Demografía, Vulnerabilidad, Tejido Social, Seguridad) y a continuación realizar el mismo proceso con la dimensión en conjunto (Ver tabla 18). Luego de aplicar la equiponderación para cada variable y para cada dimensión, la tabla 18 Presenta las 20 parroquias seleccionadas mediante esta metodología.

Tabla 18: Parroquias seleccionas con equiponderación

Parroquia	Índice Equiponderado
Lloa	56,7%
Mariscal Sucre	53,2%
Centro Histórico	47,4%
Solanda	43,0%
San Bartolo	42,2%
Chimbacalle	40,1%
Iñaquito	39,5%
La Magdalena	38,3%
Kennedy	38,1%
Yaruquí	36,6%
Tababela	36,6%
Cotocollao	36,3%
Comité del Pueblo	36,2%
El Quinche	35,9%
Calacalí	35,4%
Ponceano	35,3%
Chilibulo	35,1%
Pífo	34,9%
La Libertad	34,8%
Guangopolo	34,3%

Fuente y elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

Es importante mencionar que la priorización mostrada en la tabla 18 fue desarrollada con base en determinados criterios con relación a cada una de las dimensiones de análisis. Así, en torno a demografía se incluyó la densidad poblacional efectiva del grupo de interés de 16 a 30 años; sobre vulnerabilidad se incluyeron tanto la pobreza por NBI como los niveles de calidad de vida incluyendo a los grupos más vulnerables como los objetivos de priorización; es decir, altos niveles de pobreza y su contraparte de bajos niveles de calidad de vida. En tejido social, como la variable proxy disponible se empleó la tasa de equipamientos, incluyendo al índice de priorización a aquellas parroquias con tasas más bajas. Finalmente, en referencia a los niveles de seguridad se tomó como grupo a priorizar a las parroquias más inseguras, aquellas que presentaban tasas más altas de inseguridad.

Resumiendo lo anterior, se han priorizado los criterios de tal manera que sobresalgan los grupos más vulnerables en todas las aristas. Es fundamental tener en cuenta que, por la misma naturaleza de proyecto de escuelas ciudadanas y construcción de sujetos de derechos, el sentido de los criterios que interesa priorizar podría cambiar. Así, con las metodologías presentadas en esta sección es posible redireccionar el sentido de los criterios de acuerdo con lo que interese priorizar por cada uno de ellos.

6.2 Metodología *Analytic Hierarchy Process (AHP)* - Criterios de expertos.

En el caso de que se requiera asignar un peso que permita establecer mayor o menor importancia a cada uno de los criterios seleccionados para la priorización de parroquias, se sugiere la aplicación del método de jerarquía analítica, Analytic Hierarchy Process (AHP, por sus siglas en inglés). El método AHP es una técnica para

la toma de decisiones complejas, que permite combinar varios atributos heterogéneos en un índice adimensional único, con valores obtenidos con base en la opinión de expertos (Vásquez y Macias, 2011). En otras palabras, el método AHP es una teoría de la medición mediante comparaciones por pares, en el cual se comparan alternativas y se determina su importancia entre sí, mediante un proceso sistemático y jerárquico (Bhushan y Rai, 2007; Saaty, 2008).

De manera simplificada, esta metodología permite estructurar, medir y sintetizar. Es un método matemático creado para evaluar alternativas cuando se tienen en consideración varios criterios y está basado en el principio que la experiencia y el conocimiento de los actores son tan importantes como los datos utilizados en el proceso.

Esta metodología tiene como insumo principal el criterio de expertos que deben ser seleccionados a sus líneas de dominio de acuerdo con cada criterio o con relación a lo que se busca de la ubicación de una determinada escuela ciudadana, para el caso específica de este proyecto. En este sentido, los expertos conforman lo que se conoce como grupo de decisión y cada uno valora la aportación de cada alternativa respecto a los J atributos mediante un número entero entre 1 y 5, donde el 1 representa una aportación muy baja del atributo por parte de la alternativa, y el 5 una aportación muy alta. El rango de valoración puede cambiar de considerarse necesario.

Los pasos para calcular las ponderaciones son los siguientes:

- **Paso 1:** Elaborar una matriz de desempeño con el fin de evaluar cada alternativa de localización con respecto a cada uno de los criterios que se consideran.

Tabla 19: Cuadro de jerarquía analítica

j \ x	Demografía	Vulnerabilidad	Tejido social	Seguridad	Σxj	Σxj/n	Peso relativo
Demografía	1	inversa	inversa	inversa			
Vulnerabilidad	ponderación	1	inversa	inversa			
Tejido social	ponderación	ponderación	1	inversa			
Seguridad	ponderación	ponderación	ponderación	1			
							$\frac{\Sigma(\Sigma xj/n)}{\Sigma xj/n}$

Fuente: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

Al tratarse de una matriz diagonal inversa, los valores de la diagonal principal serán iguales a la unidad, ya que compara atributos iguales (Por ejemplo, Barrial contra Barrial).

Para realizar la ponderación se comparan los atributos de las filas (j) respecto de las columnas (i), planteando la siguiente pregunta: ¿cuál es la ponderación de influencia o aportación de la escala (i) respecto de la escala (j)? Y se solicita a los expertos asignen las ponderaciones conforme a los valores establecidos en la tabla a continuación:

Tabla 20: Ponderaciones

Ponderación	Detalle
1	Igual preferencia
2	Baja preferencia
3	Mediana preferencia
4	Alta preferencia
5	Máxima preferencia

Fuente: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

- **Paso 2:** Construir la matriz ponderada normalizada multiplicando los elementos por las ponderaciones de los criterios determinadas con AHP. Los valores de la diagonal superior de la "Tabla 20: Cuadro de jerarquía analítica", son los correspondientes a los valores ponderados. Es decir, la inversa de dichos números.

- **Paso 3:** Posteriormente se establece una proporcionalidad por criterio, esto se realiza a través de la participación de cada uno de los criterios (i) sobre la sumatoria total de la columna, aplicando la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{E_i}{\sum_1^n Ei}$$

Donde:

Pr = Proporcionalidad

E_i = Escala i

- **Paso 4:** Una vez obtenida la matriz de proporcionalidad se calcula un promedio simple de los valores de cada fila y se parametriza cada uno de los criterios.

- **Paso 5:** Una vez obtenidos los factores de cada uno de los criterios analizados, la metodología AHP permite validar los resultados obtenidos, a través del proceso de análisis de consistencia de los resultados o comprobación, para lo cual se realiza una multiplicación entre la matriz que se obtiene del paso dos y la columna Promedio del resultado de proporcionalidad. Obteniendo una matriz de consistencia.

- **Paso 6:** Ordenar las alternativas utilizando los valores de Ri. Cuanto mayor sea la puntuación mejor será la alternativa.

  El análisis de consistencia se obtiene mediante el índice de consistencia (*Consistency Index*, CI) donde λmax es el máximo autovalor y *n* es la dimensión de la matriz de decisión. Un índice de consistencia igual a cero significa que la consistencia es completa. Una vez obtenido CI, se obtiene la proporción de consistencia (*Consistency Ratio*, CR), siendo aceptado siempre que no supere el 9% para matrices de hasta 4 atributos (caso de esta matriz de decisión). Caso contrario, se tendría que revisar las ponderaciones (Aznar y Guijarro, 2012).

Las fórmulas para realizar el análisis de consistencia descrito previamente son las que se muestran a continuación:

$$CI = \frac{\lambda_{max} - n}{n - 1}$$

Donde,
CI: Índice de Consistencia
λmax: máximo autovalor
n: dimensión de la matriz de decisión

$$CR = \frac{CI}{RI}$$

Donde,
CR: Razón de Consistencia
CI: Índice de Consistencia
RI: Valor Esperado

6.3 Ponderación mediante análisis de componentes principales

Al evaluar y comparar distintos aspectos de un fenómeno complejo, se torna esencial contar con un método confiable que permita ponderar adecuadamente la contribución de cada variable. La Estandarización de Datos es el primer paso crítico, especialmente al tratar con variables que tienen diferentes unidades de medida, para asegurar que cada una influya por igual en el análisis subsiguiente.

El Análisis de Componentes Principales (PCA) se presenta como una técnica robusta en este contexto, procesando múltiples variables para identificar patrones fundamentales y reducir la dimensión del espacio de datos sin perder información significativa. Mediante el cálculo de eigenvalores y eigen vectores, el PCA desentraña la estructura subyacente, asignando pesos relativos a las variables en la construcción de índices. Estos pesos derivan de las cargas de las variables en los componentes principales, proporcionando una base cuantitativa para la toma de decisiones informadas y el diseño de políticas en diversos campos, desde la economía hasta la planificación urbana y la gestión ambiental.

Estandarización de Datos: El PCA comienza con la estandarización de las variables originales, especialmente cuando estas tienen diferentes unidades de medida. La estandarización se realiza para que cada variable contribuya equitativamente al análisis. El Análisis de Componentes Principales (PCA, por sus siglas en inglés) calcula varios elementos clave, que incluyen:

- **Eigenvalores**: Estos valores representan la cantidad de varianza explicada por cada componente principal. Los eigenvalores son cruciales para entender la importancia relativa de cada componente principal.
- **Eigenvectores**: Estos vectores determinan las direcciones de los componentes principales en el espacio de datos original. Cada eigenvector es perpendicular (ortogonal) a los demás.
- **Cargas**: Las cargas son los coeficientes de los eigenvectores y se utilizan para transformar los datos originales al espacio de los componentes principales. Estas cargas también indican la contribución de cada variable original a cada

componente principal.

- **Puntuaciones**: Las puntuaciones son las proyecciones de los datos originales en el espacio de los componentes principales. Estas puntuaciones son las nuevas coordenadas de tus datos en el sistema de referencia de los componentes principales.
- **Varianza Explicada**: El PCA también calcula la proporción de la varianza total que cada componente principal explica, lo cual es simplemente el eigenvalor asociado a cada componente dividido por la suma de todos los eigenvalores (Jolliffe, 2002).

Se seleccionan los componentes principales que serán retenidos en el análisis, generalmente basados en el criterio de que deben tener un eigenvalor mayor que uno o explicar una proporción significativa de la varianza total (> 90%) (Wold, Esbensen, and Geladi, 1987).

Por tanto, el PCA puede ser utilizado para determinar la importancia relativa (ponderaciones) de diferentes variables en la formación de los índices. Esto se hace mirando las cargas de las variables en los componentes principales (Abdi and Williams, 2010).

Para este específico caso, se obtuvo los componentes principales y se consideró las cargas de las dos primeras dimensiones que son las que explican la mayor parte de la varianza de los datos. En caso de que, la primera dimensión sea igual o mayor al 90% se consideró solo la primera dimensión. A continuación, se obtiene el cuadrado de las cargas y se suma los cuadrados de las cargas de cada dimensión para cada variable. Finalmente, se obtuvo la ponderación de cada variable e índice mediante la relación entre las sumas de los cuadrados de las cargas y la suma de los cuadrados de las cargas de todas las variables o índices. Luego de aplicar la metodología de análisis de componentes principales, la Tabla 21 presenta las ponderaciones finales obtenidas para las variables y dimensiones consideradas en el estudio.

Tabla 21: Ponderación de variables y dimensiones por componentes principales

Dimensión	Variables	Ponderación Variables	Ponderación dimensión
Demografía	Densidad de población de 15 a 30 años (efectiva) normalizada	0,2523383	0,2523383
Seguridad	Promedio de percepción de inseguridad normalizada	0,3593351	0,2388025
	Tasa de delitos por cada 10.000 habitantes (Delincuencia común) normalizada	0,3252665	
	Tasa de incidentes que alteran la convivencia por cada 10.000 habitantes (agresiones a personas, daño a propiedad pública y privada, escándalos, libadores, venta y consumo de sustancias sujetas a fiscalización) normalizada	0,3153984	
Vulnerabilidad	Necesidades básicas insatisfechas CPV 2010 normalizada	0,5	0,231721
	Índice de calidad de vida Barrera, Cabrera y Velasco normalizada	0,5	
Tejido Social	Equipamiento y espacio público normalizada	0,2757884	0,2757884

Fuente y elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

Las parroquias obtenidas mediante el análisis de componentes principales son muy similares a las resultantes de la equiponderación, con las únicas excepciones de Belisario Quevedo y Guangopolo que están en los últimos puestos de la selección de 20 parroquias.

Tabla 22: Parroquias seleccionadas por análisis de componentes principales

Parroquias	Índice PCA
Lloa	57,4%
Mariscal Sucre	54,3%
Centro Histórico	47,2%
Solanda	43,3%
San Bartolo	43,0%
Chimbacalle	40,6%
Iñaquito	39,8%
La Magdalena	38,7%
Kennedy	38,4%
Tababela	37,1%
Yaruquí	36,6%
Cotocollao	36,4%
Comité del Pueblo	36,4%
El Quinche	36,3%
Ponceano	35,6%
Calacalí	35,3%
Chilibulo	34,9%
La Libertad	34,8%
Belisario Quevedo	34,5%
Pífo	34,5%

Fuente y elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

Es importante mencionar que la priorización mostrada en la tabla 22 fue desarrollada con base en determinados criterios con relación a cada una de las dimensiones de análisis. Así, en torno a demografía se incluyó la densidad poblacional efectiva del grupo de interés de 16 a 30 años; sobre vulnerabilidad se incluyeron tanto la pobreza por NBI como los niveles de calidad de vida incluyendo a los grupos más vulnerables como los objetivos de priorización; es decir, altos niveles de pobreza y su contraparte de bajos niveles de calidad de vida. En tejido social, como la variable proxy disponible se empleó la tasa de equipamientos, incluyendo al índice de priorización a aquellas parroquias con tasas más bajas. Finalmente, en referencia a los niveles de seguridad se tomó como grupo a priorizar a las parroquias más inseguras, aquellas que presentaban tasas más altas de inseguridad.

Resumiendo lo anterior, se han priorizado los criterios de tal manera que sobresalgan los grupos más vulnerables en todas las aristas. Es fundamental tener en cuenta que, por la misma naturaleza de proyecto de escuelas ciudadanas y construcción de sujetos de derechos, el sentido de los criterios que interesa priorizar podría cambiar. Así, con las metodologías presentadas en esta sección es posible redireccionar el sentido de los criterios de acuerdo con lo que interese priorizar por cada uno de ellos.

7 Propuesta de priorización

7.1 Geovisor y dashboard de consulta

Con la finalidad de obtener una representación dinámica de los resultados, se ha desarrollado un Geovisor y un panel de control que condensa de manera concisa los principales resultados y clasificaciones obtenidos para cada categoría de componente analizado, como la densidad demográfica, vulnerabilidad y calidad de vida, así como la infraestructura que promueve el tejido social y los indicadores de seguridad.

Se ha creado un enlace de dominio libre que permite acceder a la herramienta web a través de Story Maps. En dicho enlace, se encuentra integrado el correspondiente panel de control.

Enlace: https://arcg.is/1ernPi1

En la siguiente ilustración se presenta un manual con los detalles específicos de los que se compone la herramienta web:

Ilustración 11: Herramienta de consulta web

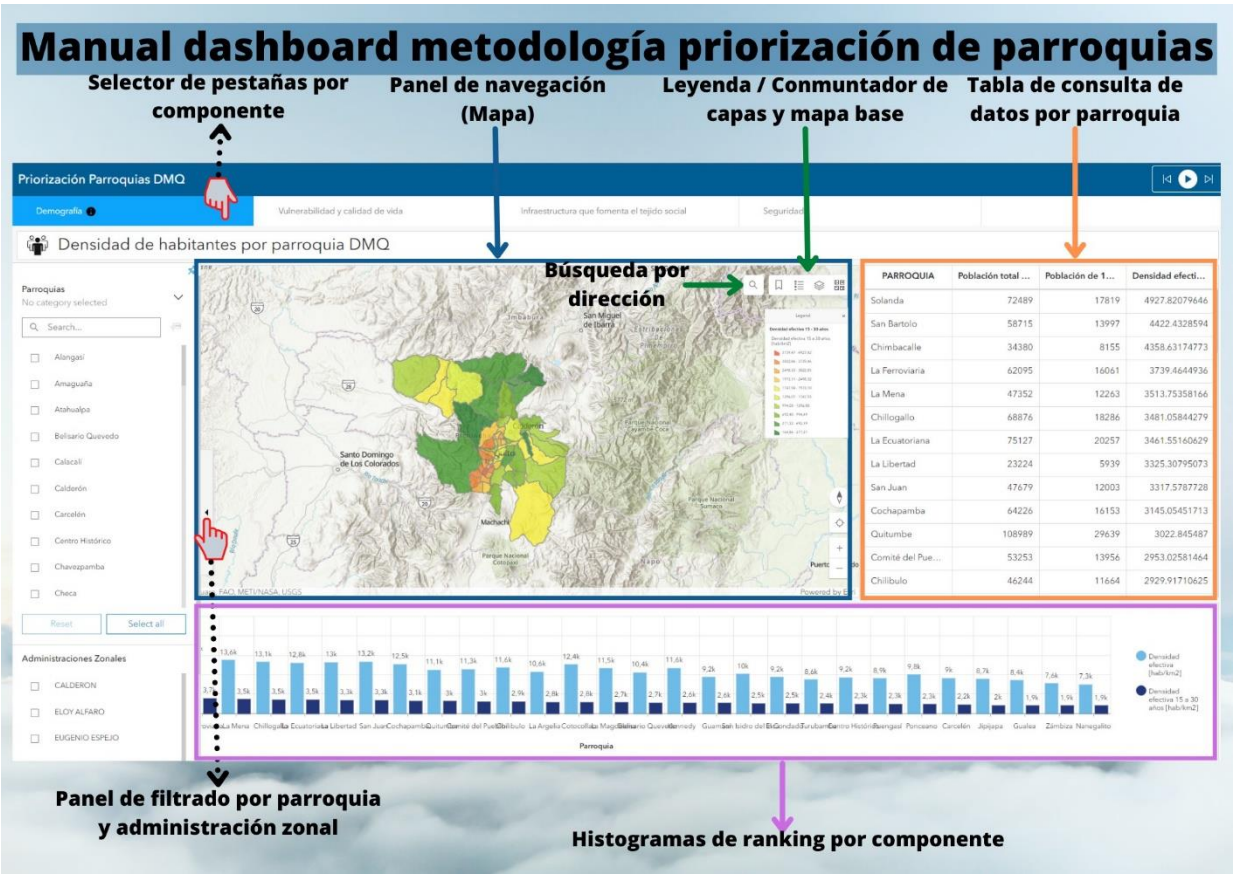

Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

7.2 Priorización por parroquias

En secciones precedentes se detallan tres propuestas metodológicas a través de las cuales se pueden priorizar las parroquias para este proyecto en particular con las dimensiones y subdimensiones tomadas para este análisis. En este sentido, se

muestra a continuación los resultados de la priorización por parroquias urbanas y rurales usando la metodología equiponderada y por componentes principales.

Tabla 23: Priorización parroquias urbanas

Resultados índices de priorización parroquias urbanas (equiponderados y componentes principales)						
Parroquia	**cod**	**tipo**	**Equiponderado Población Total**	**Equiponderado población objetivo (16-30 años)**	**Componentes principales Población Total**	**Componentes principales población (16-30 años)**
Solanda	170126	Urbano	61,03%	61,03%	62,74%	62,76%
Chimbacalle	170123	Urbano	57,67%	56,85%	59,57%	58,77%
Chilibulo	170120	Urbano	55,30%	55,74%	56,72%	57,17%
La Libertad	170119	Urbano	55,10%	55,82%	56,82%	57,56%
San Bartolo	170121	Urbano	54,67%	53,96%	56,36%	55,66%
Comité del Pueblo	170103	Urbano	53,68%	54,69%	55,46%	56,49%
La Ecuatoriana	170129	Urbano	53,35%	55,00%	55,20%	56,88%
La Ferroviaria	170124	Urbano	52,74%	53,74%	54,84%	55,88%
Centro Histórico	170118	Urbano	52,73%	53,15%	53,19%	53,63%
Cotocollao	170105	Urbano	52,43%	50,99%	53,97%	52,52%
Quitumbe	170130	Urbano	51,21%	52,79%	52,91%	54,51%
Guamaní	170132	Urbano	50,44%	52,13%	52,16%	53,86%
Chillogallo	170128	Urbano	49,28%	50,68%	51,40%	52,83%
San Juan	170115	Urbano	49,06%	49,52%	50,67%	51,14%
Kennedy	170108	Urbano	49,02%	47,84%	50,24%	49,05%
La Argelia	170125	Urbano	48,64%	49,82%	50,52%	51,72%
La Magdalena	170122	Urbano	48,55%	48,00%	49,79%	49,26%
La Mena	170127	Urbano	48,48%	49,45%	50,55%	51,56%
Itchimbía	170116	Urbano	48,43%	48,51%	49,56%	49,63%
Ponceano	170104	Urbano	48,21%	47,43%	49,55%	48,75%
Jipijapa	170110	Urbano	47,28%	46,49%	48,53%	47,73%
Cochapamba	170106	Urbano	46,32%	46,74%	48,27%	48,70%
San Isidro del Inca	170109	Urbano	45,46%	45,74%	47,33%	47,62%
Iñaquito	170111	Urbano	44,91%	42,37%	45,41%	42,84%
El Condado	170101	Urbano	44,41%	45,51%	46,29%	47,41%
Turubamba	170131	Urbano	44,26%	45,77%	46,26%	47,80%
Carcelén	170102	Urbano	43,47%	43,25%	45,36%	45,14%
Belisario Quevedo	170113	Urbano	42,08%	42,63%	43,22%	43,79%
Puengasí	170117	Urbano	42,04%	42,61%	44,18%	44,76%
Concepción	170107	Urbano	40,96%	39,61%	42,16%	40,78%
Mariscal Sucre	170114	Urbano	37,43%	37,11%	37,14%	36,85%
Rumipamba	170112	Urbano	32,07%	29,34%	33,39%	30,64%

Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

Tabla 24: Priorización parroquias rurales

Resultados índices de priorización parroquias rurales (equiponderados y componentes principales)						
Parroquia	**cod**	**tipo**	**Equiponderado Población Total**	**Equiponderado población objetivo (16-30 años)**	**Componentes principales Población Total**	**Componentes principales población (16-30 años)**
Gualea	170161	Rural	62,11%	61,46%	62,89%	62,19%
Nanegal	170168	Rural	60,86%	60,44%	61,89%	61,43%
Pacto	170172	Rural	57,14%	56,35%	57,80%	56,94%
Nono	170171	Rural	56,01%	56,14%	56,61%	56,69%
Nanegalito	170169	Rural	53,09%	53,58%	53,85%	54,30%
San José de Minas	170181	Rural	52,85%	52,60%	53,57%	53,25%
Píntag	170176	Rural	49,19%	49,88%	50,15%	50,81%
Pífo	170175	Rural	49,14%	49,94%	49,96%	50,74%
Chavezpamba	170158	Rural	48,29%	48,01%	49,36%	49,03%
Atahualpa	170153	Rural	47,34%	47,15%	48,52%	48,28%
Yaruquí	170185	Rural	47,07%	48,13%	47,76%	48,81%
Calderón	170155	Rural	43,88%	44,49%	45,42%	46,02%
Guangopolo	170162	Rural	43,70%	44,71%	44,40%	45,40%
Zámbiza	170186	Rural	43,69%	44,10%	44,92%	45,31%
Llano Chico	170165	Rural	43,54%	43,91%	44,98%	45,33%
Perucho	170174	Rural	43,48%	43,48%	44,44%	44,39%
San Antonio de Pichincha	170180	Rural	40,96%	41,21%	42,28%	42,51%
Conocoto	170156	Rural	40,29%	40,07%	41,53%	41,29%
Puembo	170179	Rural	40,16%	40,55%	40,96%	41,33%
Checa	170159	Rural	40,15%	40,95%	40,50%	41,28%
Tumbaco	170184	Rural	40,13%	40,14%	41,41%	41,39%
El Quinche	170160	Rural	39,64%	40,74%	40,11%	41,21%
Pomasqui	170177	Rural	39,05%	38,62%	40,78%	40,33%
Puéllaro	170178	Rural	38,62%	38,50%	38,81%	38,64%
Calacalí	170154	Rural	38,00%	38,34%	38,11%	38,42%
Guayllabamba	170163	Rural	36,14%	36,61%	36,60%	37,05%
Alangasí	170151	Rural	35,53%	35,34%	36,05%	35,82%
Amaguaña	170152	Rural	35,01%	35,35%	36,13%	36,46%
Nayón	170170	Rural	34,92%	34,61%	36,41%	36,08%
La Merced	170164	Rural	34,65%	35,01%	35,25%	35,59%
Tababela	170183	Rural	33,18%	33,36%	33,36%	33,52%
Lloa	170166	Rural	32,54%	32,77%	31,08%	31,28%
Cumbayá	170157	Rural	27,21%	26,94%	28,38%	28,10%

Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

Con base a lo desarrollado en el presente documento se sugiere que la metodología de priorización sea la equiponderada para este caso en particular dado que los

resultados al aplicar la mencionada herramienta y el modelo de componentes principales son similares. En este sentido, para este análisis aplicar la metodología equiponderada permite simplificar el proceso de toma de decisiones y permitirá una implementación más rápida de las escuelas de participación ciudadana, asegurando que cada variable contribuya de manera igual en la evaluación y priorización de las áreas de intervención. Además, la equiponderación garantiza una transparencia y facilidad de comprensión en el proceso de selección que puede facilitar la comunicación y aceptación de la metodología entre las partes interesadas y los miembros de la comunidad.

A continuación, se presenta el mapa resultado del análisis cartográfica realizado, esta muestra gráficamente cómo se encuentran priorizadas las parroquias tomando en cuenta la metodología equiponderada.

Adicionalmente, es importante tomar en cuenta todos los análisis cartográficos de las dimensiones y subdimensiones analizadas; así como la comparación entre la priorización equiponderada y por componentes principales se encuentran disponibles en la herramienta web desarrollada “Dashboard” cuyo enlace se encuentra en el presente documento.

Ilustración 12: mapa de priorización de parroquias metodología equiponderada

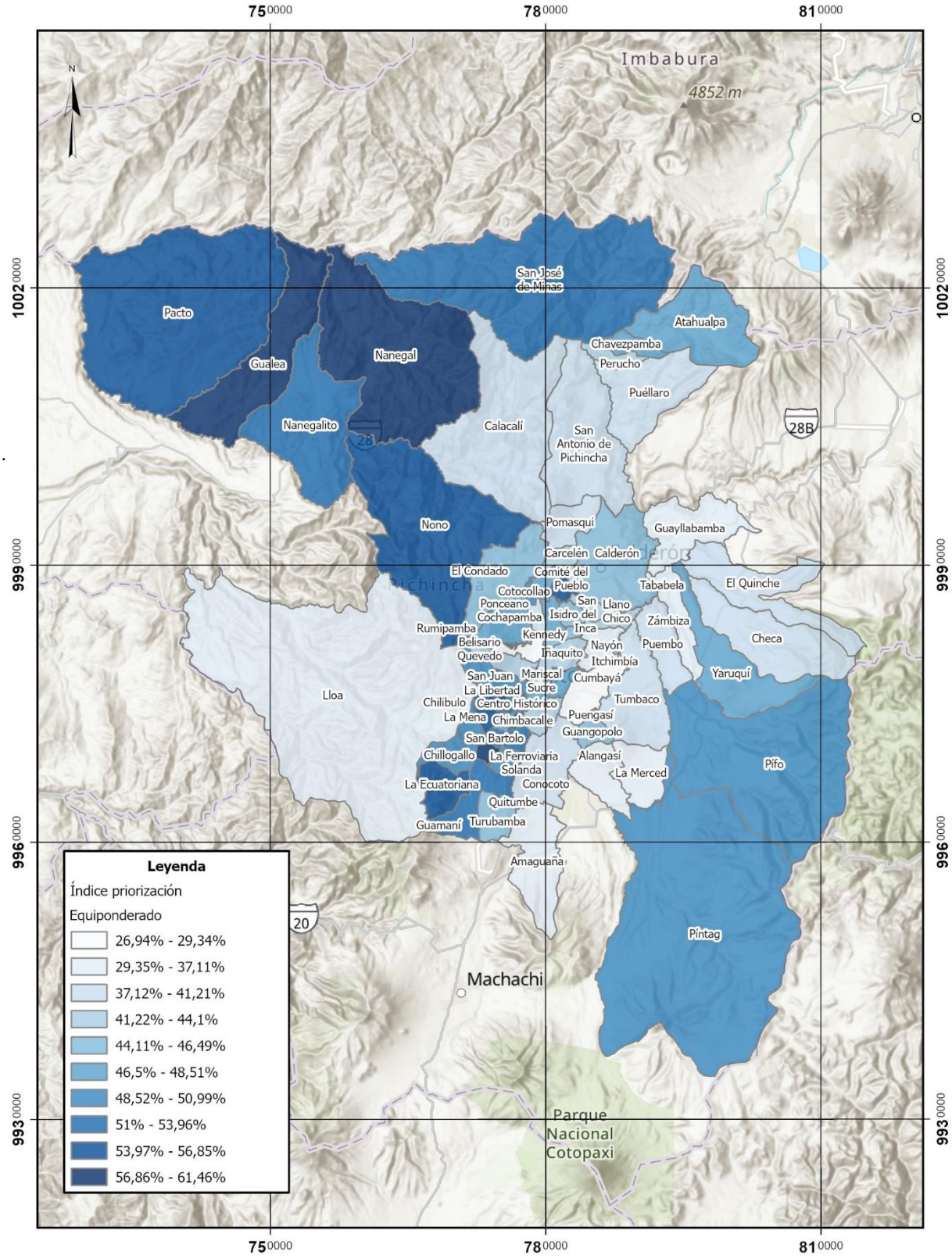

Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2024

8 Conclusiones

- La segmentación demográfica por grupos de edad y parroquias es esencial para diseñar políticas públicas eficaces y equitativas. Al identificar los grupos objetivo, como la población de 16 a 30 años, las políticas pueden adaptarse mejor a las necesidades específicas de cada grupo, promoviendo así un desarrollo más inclusivo y equilibrado en el Distrito Metropolitano de Quito.

- En lo que respecta a la dimensión de vulnerabilidad, existen diferencias marcadas en la calidad de vida y los niveles de pobreza entre las parroquias de la ciudad, con algunas como "Conocoto" y "Alangasí" exhibiendo indicadores sustancialmente mejores que "Nono" y "Gualea". Esta variabilidad indica la presencia de disparidades socioeconómicas dentro de la ciudad entre parroquias rurales y urbanas que requieren atención diferenciada.

- La lista de parroquias seleccionadas en la dimensión de vulnerabilidad refleja una diversidad en las necesidades y condiciones socioeconómicas de las parroquias. Por tanto, es esencial que las escuelas de participación ciudadana sean diseñadas con programas adaptativos que consideren estas diferencias para maximizar su impacto en cada comunidad.

- Se evidencia la ausencia de registros sobre actividades independientes, así como la participación de proyectos derivados de gestores y actores culturales de corte urbano popular, cuyas acciones y expresiones artísticas se legitiman en el reconocimiento simbólico de sus públicos, muchas veces sin retribuciones económicas. Como se había mencionado, al menos se puede evidenciar, de forma superficial, la existencia de una doble dinámica que en momentos podría beneficiar y en otros perjudicar a los gestores culturales independientes, así como a la cultura en general dentro del distrito.

- No existe un registro fidedigno que permita conocer de forma concreta la dinámica de la gestión cultural con actores urbanos; esto debido a que muchas agendas y actividades artísticas independientes se ejecutan con presupuesto público. Esto evidencia la desconexión que existe entre el ente competente en ámbito de cultura y los entes desconcentrados a nivel zonal; lo cual expresa, a su vez, la ausencia de planes y programas que transversalicen la gestión cultural desde un enfoque de derechos.

- En referencia a la participación, las encuestas utilizadas en el presente informe, nos permiten un acercamiento exploratorio en torno a la dinámica de participación y organización social de los ciudadanos en el distrito; tal como se aprecia en las cifras los espacios de interacción en la ciudad y sus alrededores representan un número significativo que permiten el encuentro y la sociabilidad; no obstante, desde las instituciones del gobierno local no se propician los mecanismos para que estos espacios fomenten la participación y el relacionamiento social. En similar situación se encuentra la organización ciudadana, donde los datos revelan bajos niveles de interés en la generación de dinámicas deliberativas y de promoción de repertorios de acción colectiva.

- La comparación entre la percepción de seguridad y la tasa de delitos

proporciona información valiosa sobre las dinámicas de seguridad en diferentes áreas. Identificar discrepancias entre la realidad objetiva y la percepción subjetiva puede ayudar a orientar la asignación de recursos y políticas para abordar las preocupaciones de seguridad de manera más efectiva y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

9 Recomendaciones

- Desarrollar estrategias de intervención adaptadas a las condiciones específicas de cada parroquia. En zonas de alta pobreza, las escuelas podrían ofrecer programas sobre derechos básicos y empoderamiento económico, mientras que, en zonas de mayor calidad de vida, los programas podrían centrarse en la sostenibilidad y el desarrollo comunitario avanzado.

- Es pertinente asegurar que las escuelas de participación ciudadana sean accesibles a todos los miembros de la comunidad, incluyendo aquellos en situaciones de vulnerabilidad. Esto podría incluir la provisión de servicios de cuidado infantil, transporte o programas en horarios flexibles.

- Implementar un sistema de evaluación y retroalimentación que permita medir la efectividad de las escuelas en el fortalecimiento de la participación ciudadana y la resiliencia comunitaria. Los programas deben ser revisados y ajustados regularmente basados en la retroalimentación de los participantes y los cambios en las condiciones socioeconómicas.

- Es importante seguir integrando análisis de densidad poblacional tanto normal como efectiva en la planificación urbana y la toma de decisiones para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en Quito.

- En términos de la metodología, el presente documento pone a disposición tres formas que permiten generar una priorización de las parroquias de estudio con los criterios analizados. Si bien, se ha generado ya dos ejercicios aplicativos (equiponderado y con componentes principales) se pone a consideración que, esta priorización responde a los criterios explicados en dichas secciones; dicha priorización podría estar sujeta a cambios en función de qué criterio se desea priorizar. A manera de ejemplo, si en algún análisis la intención es no solamente a los grupos más vulnerables, se deberían priorizar otros quintiles de pobreza y calidad de vida.

- Dado que la diferencia entre los pesos asignados a cada variable por el método de componentes principales respecto del resultado de una selección de parroquias por equiponderación es similar, se recomienda considerar el uso de una metodología de equiponderación para la selección de parroquias. Esto simplificará el proceso de toma de decisiones y permitirá una implementación más rápida de las escuelas de participación ciudadana, asegurando que cada variable contribuya de manera igual en la evaluación y priorización de las áreas de intervención. Además, la equiponderación garantiza una transparencia y facilidad de comprensión en el proceso de selección que puede facilitar la comunicación y aceptación de la metodología entre las partes interesadas y los miembros de la comunidad.

Firmas de responsabilidad

Acción	Nombre	Área	Firma
Elaborado y revisado por:	Jefferson Revelo	Dirección de Planificación Estratégica Económico Social	Firmado electrónicamente por: JEFFERSON ALFREDO REVELO GUTIERREZ
Elaborado y revisado por:	Daniela Cueva	Dirección de Planificación Estratégica en Movilidad	Firmado electrónicamente por: DANIELA FERNANDA CUEVA CAZA
Aprobado por:	Pablo Velasco	Dirección Ejecutiva	Firmado electrónicamente por: PABLO FARYD VELASCO ONA

10 Anexos

10.1 Anexo 1: Percepción de seguridad

Mapa de percepción de seguridad en el DMQ

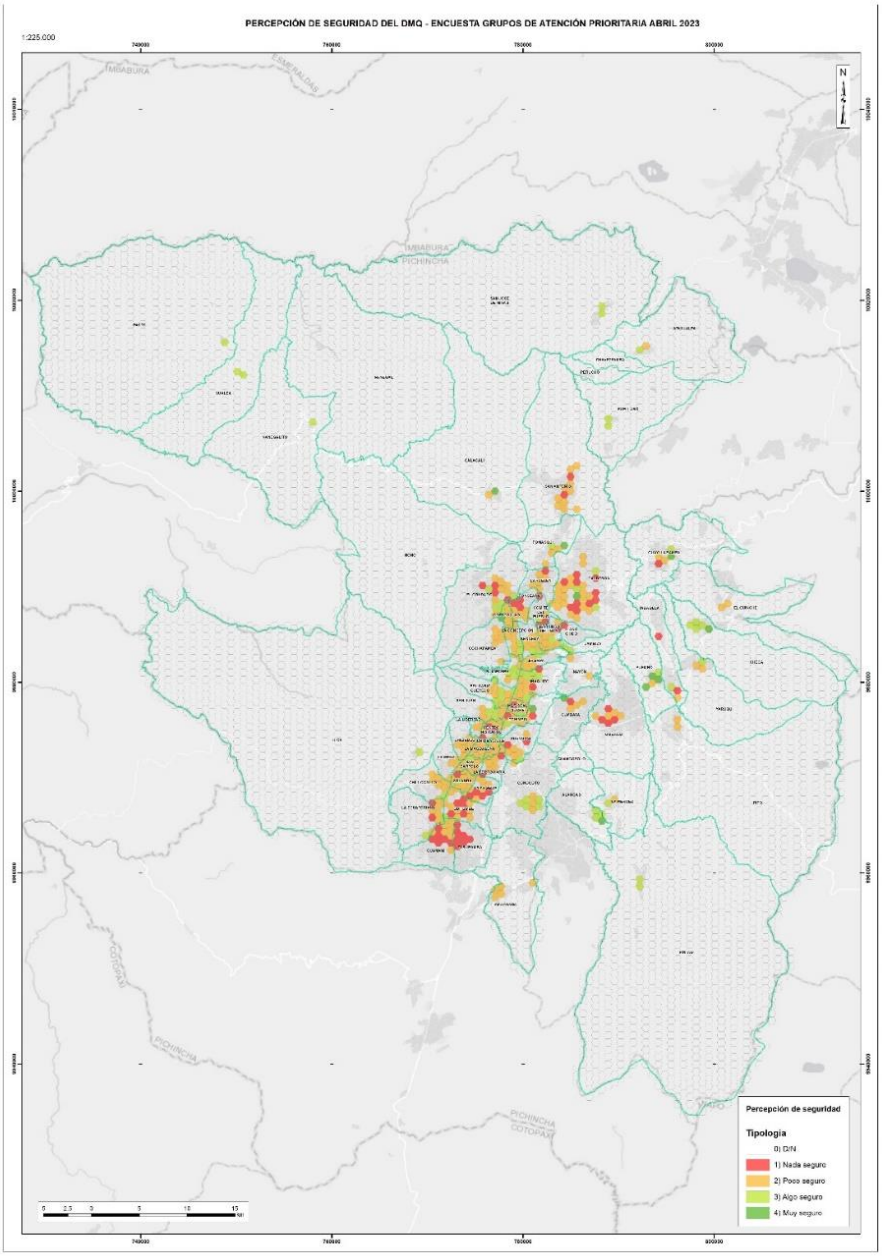

Fuente: Encuesta de GAP, 2023
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad

10.2 Anexo 2: proxys criterio tejido social

1. Puntos de encuentro público

	ADMINISTRACIÓN ZONAL								
TIPOLOGIA	**CALDERON**	**CENTRO HISTÓRICO**	**ELOY ALFARO**	**EUGENIO ESPEJO**	**LA DELICIA**	**LOS CHILLOS**	**QUITUMBE**	**TUMBACO**	**Total general**
IGLESIAS	99	86	135	183	127	127	129	89	975
TIENDAS DE BARRIO	261	139	497	830	538	552	517	810	4144
BIBLIOTECAS	4	10	2	34	4	2	4	8	68
DISCOTECAS	11	3	27	102	18	10	31	24	226
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR	10	13	29	74	15	7	13	7	168
UNIDADES EDUCATIVAS	110	162	155	554	171	233	164	178	1727
SERVICIOS PÚBLICOS	8	10	21	44	30	15	23	4	155
PARQUE	50	38	57	54	98	74	36	131	538
MERCADO	46	59	83	149	84	35	41	73	570
UNIVERSIDAD, ESCUELAS Y FACULTADES UNIVERSITARIAS	10	24	23	139	19	8	25	12	260

Fuente: Encuesta de puntos de interés, 2023

2. Participación y convivencia ciudadana

ADMINISTRACIÓN ZONAL																
	La Delicia		**Calderón**		**Eugenio Espejo y La Mariscal**		**Manuela Sáez**		**Eloy Alfaro**		**Quitumbe**		**Los Chillos**		**Tumbaco**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PERTENECE A UNA ASOCIACIÓN BARRIAL O VECINAL	32,60 %	67,39 %	6,58%	93,41 %	22,08 %	77,91 %	16,20 %	83,79 %	13,96 %	86,03 %	16,57 %	83,42 %	30,43 %	69,56 %	8,30 %	91,69 %
¿HA PARTICIPADO EN EVENTO ORGANIZADO POR ORGANIZACIÓN BARRIAL O VECINAL?	33,85 %	66,14 %	11,59%	88,40 %	29,25 %	70,74 %	18,27 %	81,72 %	20,31 %	79,68 %	22,85 %	77,14 %	30,43 %	69,56 %	8,88 %	91,11%
PERTENECE A UNA ASOCIACIÓN PROFESIONAL O SINDICATO	13,16%	86,83 %	7,52%	92,47 %	20,00 %	80,00 %	11,03%	88,96 %	7,93%	92,06 %	10,28 %	89,71 %	18,55 %	81,44 %	16,04 %	83,95 %
¿HA PARTICIPADO EN EVENTO ORGANIZADO POR ASOCIACIÓN	14,42 %	85,58 %	8,46%	91,54 %	24,48 %	75,52 %	10,69 %	89,31 %	7,62%	92,38 %	12,57 %	87,43 %	18,55 %	81,45 %	16,33 %	83,67 %

PROFESIONAL O SINDICATO																
PERTENECE A UNA BARRA DE FÚTBOL	28,21 %	71,79 %	12,23 %	87,77 %	15,22 %	84,78 %	7,24%	92,76 %	8,89 %	91,11%	20,00 %	80,00 %	6,96%	93,04 %	10,03 %	89,97 %
¿HA PARTICIPADO EN EVENTO ORGANIZADO POR BARRA DE FÚTBOL?	30,09 %	69,91 %	11,60%	88,40 %	21,79 %	78,21 %	8,62%	91,38 %	8,25 %	91,75 %	24,86 %	75,14 %	8,99%	91,01%	12,89 %	87,11%
PERTENECE A UN CLUB DEPORTIVO O LIGA BARRIAL	35,74 %	64,26 %	15,36 %	84,64 %	19,70 %	80,30 %	17,59 %	82,41 %	13,65 %	86,35 %	26,29 %	73,71%	20,00 %	80,00 %	6,02 %	93,98 %
¿HA PARTICIPADO EN EVENTO ORGANIZADO POR CLUB DEPORTIVO O LIGA BARRIAL?	40,13 %	59,87 %	20,06 %	79,94 %	27,46 %	72,54 %	18,28 %	81,72 %	17,46 %	82,54 %	33,43 %	66,57 %	22,61 %	77,39 %	5,73%	94,27 %
PERTENECE A UNA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL /CONSEJO ESTUDIANTIL	5,64%	94,36 %	6,90%	93,10 %	5,67%	94,33 %	4,83%	95,17 %	1,59%	98,41 %	9,14%	90,86 %	6,09%	93,91 %	8,02 %	91,98 %
¿HA PARTICIPADO EN	9,40%	90,60 %	8,78%	91,22 %	12,84 %	87,16 %	3,79%	96,21 %	3,49 %	96,51 %	16,29 %	83,71 %	5,51%	94,49 %	9,46 %	90,54 %

EVENTO ORGANIZADO POR ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL / CONSEJO ES																
PERTENECE A UNA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	21,00 %	79,00 %	14,42 %	85,58 %	12,54 %	87,46 %	9,31%	90,69 %	7,62%	92,38 %	17,71%	82,29 %	18,26 %	81,74 %	14,61 %	85,39 %
¿HA PARTICIPADO EN EVENTO ORGANIZADO POR ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA?	25,08 %	74,92 %	18,18%	81,82 %	19,40 %	80,60 %	10,34 %	89,66 %	12,06 %	87,94 %	23,43 %	76,57 %	19,71%	80,29 %	15,19 %	84,81 %
PERTENECE A UNA ORGANIZACIÓN O AGRUPACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y / O MUSICAL	21,94 %	78,06 %	7,84%	92,16 %	21,19%	78,81 %	7,93%	92,07 %	6,03 %	93,97 %	13,14%	86,86 %	8,70%	91,30 %	9,17%	90,83 %
¿HA PARTICIPADO EN EVENTO ORGANIZADO POR ORGANIZACIÓN	26,02 %	73,98 %	13,48 %	86,52 %	31,94 %	68,06 %	8,62%	91,38 %	9,52%	90,48 %	18,57 %	81,43 %	13,33%	86,67 %	9,46 %	90,54 %

O AGRUPACIÓN ARTÍSTICA															
PERTENECE A UNA ORGANIZACIÓN O MOVIMIENTO EN DEFENSA DE UNA CAUSA O UN IDEAL (I	7,21%	92,79 %	3,13%	96,87 %	6,27%	93,73 %	5,17%	94,83 %	2,54 %	97,46 %	11,14%	88,86 %	5,51%	94,49 %	4,30 %	95,70 %
¿HA PARTICIPADO EN EVENTO ORGANIZADO POR ORGANIZACIÓN O MOVIMIENTO EN DEFENSA	7,84%	92,16 %	3,45%	96,55 %	8,36%	91,64 %	3,79%	96,21 %	4,44 %	95,56 %	17,43 %	82,57 %	8,70%	91,30 %	6,30 %	93,70 %
PERTENECE A UNA ORGANIZACIÓN RELIGIOSA	47,02 %	52,98 %	23,82 %	76,18 %	26,27 %	73,73 %	21,03 %	78,97 %	14,92 %	85,08 %	32,00 %	68,00 %	26,96 %	73,04 %	10,03 %	89,97 %
¿HA PARTICIPADO EN EVENTO ORGANIZADO POR ORGANIZACIÓN RELIGIOSA?	48,59 %	51,41%	25,71 %	74,29 %	40,30 %	59,70 %	24,83 %	75,17 %	24,13 %	75,87 %	40,29 %	59,71 %	33,04 %	66,96 %	18,05 %	81,95 %

Fuente: Encuesta de Percepción de la Calidad de Vida y el Grado de Satisfacción con los Servicios Urbanos en el Distrito Metropolitano de Quito. 2023.

10.3 Anexo 3: Enlace para visualizador de datos

https://arcg.is/1ernPi1

11 Bibliografía

Abdi, Hervé, and Lynne J. Williams. 2010. "Principal Component Analysis." *WIREs Computational Statistics* 2 (4): 433–59. https://doi.org/10.1002/wics.101.

CEPAL. 2013. "LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA." Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Encuesta de Violencia y Percepción de Inseguridad en el DMQ (EVPI)

Encuesta de puntos de interés 2023.

Encuesta de Percepción de la Calidad de Vida y el Grado de Satisfacción con los Servicios Urbanos en el Distrito Metropolitano de Quito. 2023.

Encuesta de Percepción Ciudadana 2022. Quito cómo vamos 2022.

Informe de Calidad de Vida. 2023. Quito Cómo Vamos. En: https://quitocomovamos.org/publicaciones/. vamos.org

Jolliffe, I. T. 2002. *Principal Component Analysis*. Springer Series in Statistics. New York: Springer-Verlag. https://doi.org/10.1007/b98835.

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PMDOT 2021-2033. GADMDMQ. Secretaría de Planificación.

Psikipedia. 2024. "3.5. Control de la varianza sistemática secundaria. Psikipedia." 2024. https://psikipedia.com/libro/investigacion/control-de-la-varianza-sistematica-secundaria.

Quito Informa. 2023. *Pabel Muñoz: 'Las cifras de Fiestas de Quito demuestran que fueron las mejores',* https://www.quitoinforma.gob.ec/2023/12/18/pabel-munoz-las-cifras-de-fiestas-de-quito-demuestran-que-fueron-las-mejores/. Recuperado el 25 de enero de 2024

Ramírez, Patricia. 2015. "Espacio público, ¿espacio de todos?", *Revista Mexicana de Sociología 77, núm. 1.* Reflexiones desde la ciudad de México Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. (Enero-marzo, 2015): 7-36. México, D.F. ISSN: 0188-2503/15/07701-01.

Santillán A. 2013. *Los espacios públicos y la dinámica cultural en Quito: reflexiones críticas, en:* "Culturas y política cultural en el DMQ". Una colección de ensayos. Instituto de la Ciudad- Secretaría de Cultura.

SCRIBD. 2024. "Equiponderacion Completa y Parcial. Scribd." 2024. https://es.scribd.com/document/348275058/Equiponderacion-Completa-y-Parcial.

Sennet, Richard. 2003. *Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental,* Alianza Editorial, Madrid,

Torres, Víctor H. 2023. *El movimiento barrial en Quito: ciclo, imaginarios y repertorios*. "Narrativas, ciclos de protesta y repertorios de acción colectiva en el Ecuador 1990-

2022". CLACSO-ILDIS.

Unda, Mario. 1986. *La organización barrial entre la democracia y la crisis*. "Movimientos sociales en el Ecuador". CLACSO-ILDIS.

Unda, Mario. 1996. El movimiento barrial en Quito durante el último siglo. Ciudad Alternativa II (12), 115-124.

Weber, Max. 2014. Economía y Sociedad. Ed. revisada y anotada por Francisco Gil Villegas; nota preliminar y trad de José Medina Echavarría; trad. de Juan Roura Parella, Eugenio Ímaz, Eduardo García Maynez, José Ferrater Mora, Francisco Gil Villegas. 3ª ed. México: FCE.

Wold, Svante, Kim Esbensen, and Paul Geladi. 1987. "Principal Component Analysis." *Chemometrics and Intelligent Laboratory Systems*, Proceedings of the multivariate statistical workshop for geologists and geochemists, 2 (1): 37–52. https://doi.org/10.1016/0169-7439(87)80084-9